

# La lengua española en la prensa: análisis y perspectivas de futuro

## Resumen:

Análisis de los principales errores ortográficos y gramaticales cometidos por los periódicos generalistas y económicos españoles más representativos. Clasificación y propuestas de mejora.

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Luis Garrido Herrero

Director: Carlos Oliva Marañón

Grado en Periodismo

Curso: 2013/2014 – convocatoria: octubre-noviembre

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Objetivos	6
1.2 Hipótesis	6
1.3 Metodología	6
1.4 Marco Teórico	8
1.4.1 Lenguaje económico y jurídico	8
1.4.2 Palabras y expresiones cliché	9
1.4.3 Neologismos, extranjerismos y préstamos lingüísticos	9
1.4.4 Perífrasis verbales	10
1.4.5 Personificación	11
1.4.6 Siglas	11
1.4.7 Voz Pasiva	12
1.4.8 Impersonalidad	13
1.4.9 Concordancia	13
1.4.10 Gerundios	14
1.4.11 Errores formales	15
1.4.12 Libros de estilo	15
2. DESARROLLO	16
2.1 <i>El País</i>	16
2.2 <i>El Mundo</i>	19
2.3 <i>La Razón</i>	23
2.4 <i>ABC</i>	26
2.5 <i>El Economista</i>	29
2.6 <i>Cinco días</i>	31
2.7 <i>Expansión</i>	34

3. CONCLUSIONES	36
4. BIBLIOGRAFÍA	45
5. ANEXOS	47



## 1. INTRODUCCIÓN

La elección de realizar un Trabajo de Fin de Grado (TFG) bajo el sujeto *“La lengua española en la prensa: análisis y perspectivas de futuro”* viene ofrecida por la necesidad, a juicio personal, de reivindicar un correcto uso de las formas ortográficas y gramaticales que poco a poco se ha perdido en las redacciones de los periódicos. En plena era tecnológica, la inmediatez parece imponerse frente al rigor periodístico y lingüístico, lo que se traduce en un sinnúmero de errores en los que incurren los profesionales de los medios. Tanto o más importante es conocer la noticia como saber contarla. Sin embargo, en muchas ocasiones prima más el hecho de adelantarse a la competencia que el de elaborar un discurso legible y entendible para todos los públicos.

El estudio de esta materia coincide, además, con una época en la que las informaciones jurídicas y económicas copan las páginas de los principales diarios españoles. Los ciudadanos a los que estos medios se dirigen, por regla general, no conocen el lenguaje técnico utilizado por las grandes fuentes de información de hoy como pueden ser gobiernos, ministerios, agencias de calificación o expertos en los ámbitos anteriormente mencionados. Y, por ello, el periodista ha de encargarse de facilitar, de condensar esa información antes de ofrecérsela al gran público.

A menudo se observa en las páginas de los periódicos cómo los profesionales abusan de jerga. En muchas ocasiones dan por conocidas expresiones o figuras del derecho que en absoluto el lector tiene por qué saber. Y, además, a menudo, abusando del entrecomillado, sin tener en cuenta los signos de puntuación que faciliten la lectura. En las Facultades de Ciencias de la Comunicación siempre se dice que nunca se debe tratar al receptor como un sujeto inferior, como un “niño pequeño”, dicho de manera vulgar. Pero, en determinados ámbitos de la profesión, tampoco se ha de considerar al lector como un experto en todas las materias. Ese es el principal error que los diarios están cometiendo en época de crisis y que ha de subsanarse para el perfecto desempeño de la profesión.

## 1.1 Objetivos

### 1.1.1 General

- 1) Analizar los principales errores ortográficos y gramaticales de los diarios generalistas y económicos.

### 1.1.2 Específicos

- 1) Clasificar los errores comunes que cometen los diarios generalistas.
- 2) Catalogar los errores comunes que cometen los diarios económicos.
- 3) Examinar la relación entre los errores de prensa general y especializada y comprobar si la primera abusa del lenguaje técnico utilizado en la segunda.

## 1.2 Hipótesis

- 1) Los periódicos generalistas abusan de la jerga y dan por supuesto que el gran público conoce el lenguaje jurídico y económico.
- 2) Los periódicos especializados abusan de neologismos y préstamos lingüísticos, especialmente del idioma inglés, para tratar las informaciones económicas.

## 1.3 Metodología

La metodología utilizada para esta investigación es puramente documental. Durante el tiempo que transcurre desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 30 de mayo de 2013, se ha procedido a recopilar información a través de fuentes documentales como la consulta de diarios y la hemeroteca. Se trata de fuentes permanentes a las que se puede acceder en

cualquier momento. En este caso, se ha considerado que cuatro meses es un espacio representativo para localizar los problemas del estudio, cumplir con los objetivos y probar o no las hipótesis.

Este trabajo trata de encontrar los errores más comunes que cometen los medios de comunicación escritos en cuanto a la lingüística relacionada con los ámbitos jurídicos y económicos. Se trata de recopilar fallos ortográficos y gramaticales, así como de localizar un tipo de vocabulario no apto para todos los lectores. Por lo tanto, se ha realizado a través de una investigación documental argumentativa.

Para realizar la investigación se ha contado con un total de siete objetos de estudio. Se trata de cuatro diarios generalistas y otros tres especializados: *El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *ABC*, *Cinco Días*, *El Economista* y *Expansión*. Se considera, de igual forma, una muestra suficientemente representativa para dirimir las hipótesis propuestas.

La técnica con la que se ha procedido a la obtención de datos es la observación. En este estudio no interesa ni el qué, ni el quién, ni el cuándo, ni el cómo, ni el porqué. Únicamente interesa el hecho, el error en este caso. Para ello, se ha realizado una observación directa y estructurada. Directa, por haber sido basada solamente en los estudios del investigador y estructurada, por haber contado con elementos de apoyo tales como fichas y tablas de cada uno de los medios de comunicación analizados.

La metodología, por último, no puede ser considerada como probabilística en cuanto a la muestra. Las noticias estudiadas pertenecen a un espacio temporal de cuatro meses, pero los días de análisis de documentos han sido seleccionados de forma aleatoria.

## 1.4 Marco teórico

### 1.4.1 Lenguaje económico y jurídico

El ex editor jefe de *The Wall Street Journal*, uno de los diarios económicos más influyentes del mundo, redactó hace unos años un artículo con seis reglas básicas dirigidas a los periodistas que tuvieran que enfrentarse a un texto de esta índole, que el diario *El Mundo* ha decidido incluir en su libro de estilo (2001; 18):

- Ante la duda, inclinarse por el lector medio.
- Evitar la jerga y explicar aquella que no haya más remedio que emplear.
- Explicar, pero no en exceso.
- Los artículos que empiezan o se anuncian en la portada del periódico exigen una mayor dosis de explicaciones que los que empiezan en la sección de economía, porque las historias que van en primera apuntan a una audiencia más amplia.
- Decir lo que una tendencia o un acontecimiento significa, y no sólo lo que es.
- No temer la divulgación. Más aún que el redactor generalista, el especialista en economía y negocios debe emplear las analogías, las anécdotas y la personificación para transmitir la realidad esencial del asunto del que informa.

Seis principios para triunfar con la redacción de un texto, pero que habitualmente los periodistas suelen pasar por alto. Las informaciones económicas, que actualmente están muy presentes en los medios de comunicación escritos, son a menudo textos absolutamente ilegibles si uno no tiene una preparación previa sobre el tema. Un sinfín de expresiones que poco o nada dicen a una persona y cuya culpa comparten a partes iguales profesionales y lectores. “Ni la formación de nuestros periodistas, ni tampoco de nuestros lectores, está a la altura del listón de publicaciones como *Wall Street Journal*, *The Economist* o *Financial Times*?” (Sáiz Martínez, 2008).



De igual forma, no es extraño encontrarse con informaciones jurídicas y administrativas – procedentes de ministerios, institutos u organismos públicos– que presentan muchas dificultades para los lectores de diarios generalistas. “Al igual que ocurre con los prospectos de las medicinas, que deben reinterpretarlos los sufridos y eficaces farmacéuticos españoles, las normas y documentos de la Administración también han de ser explicados” (Vilches y Sarmiento, 2010: 17).

El lenguaje jurídico y económico no es apto para todos los públicos. Los lectores ya se han familiarizado con expresiones como “prima de riesgo”, “requerimiento” o “venta de activos”, por poner tres ejemplos fácilmente visibles. Sin embargo, incluso estos, que son de los más usuales que uno puede encontrar en los medios de comunicación escritos, “deben ser explicados o adaptados a todo tipo de receptores”.

#### *1.4.2 Palabras y expresiones cliché*

Las informaciones jurídicas y económicas tienden a utilizar numerosas palabras y expresiones cliché que empobrecen los artículos en particular y el lenguaje en general. Muchas veces, por tratar de evitar el error de emplear la jerga, se cae en otro mucho más grave: la vulgarización. “Un lenguaje sostenidamente desenfadado y desinhibido conquista sin duda adeptos, muchos tal vez, pero provoca el desdén y la irritación de quienes rebasan un cociente intelectual mínimo” (Lázaro Carreter, 1975: 12).

#### *1.4.3 Neologismos, extranjerismos y préstamos lingüísticos*

(De *neo-*, el gr. *λόγος*, palabra, e *-ismo*).

1. m. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua.
2. m. Uso de estos vocablos o giros nuevos.

Quizá por exceso de modernidad, quizá por desidia, lo cierto es que resulta frecuente la observación en textos, sobre todo económicos, de expresiones tomadas directamente de otros idiomas sin haber si quiera dado una oportunidad al español. Los periodistas, en ocasiones, tienen la deferencia de *castellanizar* el término. Pero otras muchas proceden directamente a apropiarse de la palabra y plasmarla en sus informaciones. El lector, por tanto, ya no solo se ve en la obligación de tener nociones de macroeconomía, sino que además, debe alcanzar un mínimo nivel de inglés para poder leer un periódico en su ciudad española natal.

De igual forma, desde las páginas de los medios de comunicación escritos se tiende a propagar un conjunto de palabras de nueva creación que, a menudo, no tienen ningún tipo de necesidad a nivel lingüístico. Se utilizan para dar más énfasis a las expresiones y lo que se consigue, habitualmente, es únicamente crear *archisílabos* con poca o ninguna utilidad práctica, también llamados neologismos denotativos o estilísticos. “Los neologismos estilísticos son creaciones individuales que no pretenden ir más allá, de ahí su carácter efímero, y su valor para caracterizar la expresión de su creador” (Alvar Ezquerro, 2010: 4).

#### 1.4.4 Perífrasis verbales

(Del lat. *periphrāsis*, y este del gr. περίφρασις).

~ **verbal**.

1. f. *Gram.* Unidad verbal constituida por un verbo en forma personal y otro en forma no personal; p. ej., *Vengo observando su conducta*.

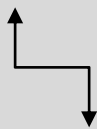
Es abundante el uso de formas perifrásticas en textos jurídicos y económicos en prensa. Sea por adorno o sea por continuar con la peculiar estructura de los documentos administrativos, lo cierto es que los medios de comunicación escritos están muy habituados a dar rodeos innecesarios en sus informaciones. Se trata de circunloquios formados por un sustantivo o adjetivo derivados de raíces verbales, precedidos de un verbo de significado muy general en lugar del verbo correspondiente. “El problema surge cuando la perífrasis

no cumple ninguna función y se constituye en un innecesario alargamiento del verbo. Este tipo de perífrasis se ha convertido en una moda periodística que solo contribuye a dilatar la frase sin aportar más significados o matices, dado que en la mayoría de los casos se puede expresar lo mismo con menos palabras” (Prensa Ibérica, 2006: 27).

#### 1.4.5 Personificación

1. f. Acción y efecto de personificar.

2. f. Ret. prosopopeya (|| figura retórica).



(Del gr. προσωποποιεία).

1. f. *Ret.* Figura que consiste en atribuir a las cosas inanimadas o abstractas, acciones y cualidades propias de seres animados, o a los seres irracionales las del hombre.

La personificación es un hecho en la gran mayoría de las informaciones jurídicas. Si bien no se trata de un error al uso, lo cierto es que en periodismo abusar de ello es peligroso. La personificación es una figura que funciona muy bien como recurso publicitario dadas sus connotaciones persuasivas si se utiliza adecuadamente. Sin embargo, dotar de vida a “la Ley” o a “el Estado” reiteradamente conlleva formar frases cuyo agente principal está en el limbo.

#### 1.4.6 Siglas

(Del lat. *sigla*, *cifras*, *abreviaturas*).

1. f. Palabra formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja

El periodismo ha dado un vuelco muy significativo en los últimos años. Si para algo ha servido la crisis económica que el mundo sufre desde 2007 es para que la gente se haya familiarizado con una serie de organismos y siglas que hasta hace no mucho eran

desconocidos para la mayoría de la ciudadanía. “No se puede decir que el fenómeno de la sigla sea de reciente aparición, pero sí es patente su proliferación en el léxico castellano” (Oliva Marañón, 2011: 74). Todo el mundo sabe lo que significan las siglas de los partidos políticos españoles, o de los principales organismos económicos a nivel europeo. Sin embargo, cada vez existen más plataformas de nueva creación que el periodista da por conocidas, pero que la audiencia no maneja habitualmente. Las siglas siempre hay que explicarlas. Y, en la medida de lo posible, se han de evitar en los titulares para no crear confusión en el principal concepto de información que utilizan los receptores en su lectura rápida u ojeo.

Por otra parte, existen periodistas que incurren en el error de dotar a las siglas de plural mediante apóstrofe. Nunca, bajo ningún concepto, debe realizarse tal acción. “El plural en las siglas se forma mediante la concordancia con el artículo” (Miller, 2010: 12).

#### 1.4.7 *Voz pasiva*

2. f. Gram. Forma de conjugación que sirve para significar que el sujeto del verbo es paciente; p. ej., Antonio es amado.

La traducción de textos, principalmente de los anglosajones, ha impregnado al castellano de una forma de expresión verbal que no era muy usual a principios del siglo XX: la voz pasiva. Una de las máximas del periodismo es responder a las cinco uves dobles (qué, quién, cómo, cuándo y dónde). La voz pasiva, en ocasiones, elimina uno de los principales agentes referidos en esta teoría: el quién. Por otra parte, se incumple también otra de las reglas básicas del periodismo: sujeto + verbo + predicado. Siempre se puede dar la vuelta a una oración para convertirla en activa. Es más dinámica y no supone un estrago en la lectura. La voz pasiva puede hacer que el receptor pierda el hilo de lo que está leyendo.

#### 1.4.8 Impersonalidad

*1. m. Gram. El que se emplea generalmente en la tercera persona de singular de todos los tiempos y modos, simples y compuestos, y en infinitivo y gerundio, sin referencia ninguna a sujeto léxico elíptico o expreso.*

Tanto poco recomendable, o menos, es el abuso de la personificación como lo contrario, la impersonalidad de la oración. A menudo, los textos jurídicos y económicos forman construcciones con verbos en infinitivo, gerundio y participio. Toda acción necesita un actor y con la impersonalidad éste desaparece. De modo vulgar, se podría decir que en la impersonalidad en el lenguaje es como el refrán de “tirar la piedra y esconder la mano”. Es recomendable sustituir las formas impersonales por aquellas en las que aparezca un sujeto que realice la acción. Por no mencionar que su utilización dificulta el entendimiento de la información.

Caso más flagrante aún es cuando la impersonalidad viene dada en el propio titular. Muchas veces por falta de espacio en este apartado, los periodistas optan por formas como “Cometen un triple asesinato en Algeciras”. ¿Quién lo comete? Es cierto que, si en televisión el tiempo es oro, en prensa, el oro es el espacio. Pero no por ello se ha de caer en la omisión de información que supone un pilar básico para el entendimiento de la noticia. “Los titulares españoles con tercera persona y sin sujeto explícito pertenecen prácticamente todos al mismo universo de discurso: solo un 10% pertenece a otra parcela que no sea la judicial o policial” (Alcaide, 2001: 302).

#### 1.4.9 Concordancia

*(Del lat. concordantia).*

*2. f. Gram. Conformidad de accidentes entre dos o más palabras variables. Todas estas, menos el verbo, concuerdan en género y número; y el verbo con su sujeto, en número y persona.*

Por concordancia gramatical, se entiende conformidad de accidentes entre dos o más palabras variables: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, artículos. Todas estas, menos

el verbo, concuerdan en género y número; y el verbo con su sujeto, en número y persona (Vilches y Sarmiento, 2010: 86). La densidad de determinados textos de índole jurídica y económica lleva al periodista a incurrir en diversos errores de concordancia. Muchos de ellos, como ya se ha analizado anteriormente, suceden en los titulares. Es frecuente encontrarse con fallos de concordancia en textos referentes a cifras expresadas de manera sustantiva y no numérica (Fundeu BBVA).

#### 1.4.10 Gerundios

(Del lat. gerundium).

1. m. Gram. Forma invariable no personal del verbo, cuya terminación regular, en español, es -ando en los verbos de la primera conjugación, -iendo o -yendo en los de la segunda y tercera. Suele denotar acción o estado durativos. Tiene más generalmente carácter adverbial, y puede expresar modo, condición, tiempo, motivo, concesión y otras circunstancias. Se emplea a veces en construcciones absolutas.

El uso abusivo del gerundio en los textos jurídicos lleva a cometer numerosos errores. El gerundio tiene las mismas funciones que un adverbio: indica cómo, cuándo o por qué se realiza una acción. Según el *Manual del Lenguaje Jurídico-Administrativo* de Vilches y Sarmiento, existen dos incorrecciones muy frecuentes en cuanto la utilización de este elemento. El primero de ellos corresponde al gerundio con valor copulativo, es decir, que la forma en gerundio suplanta erróneamente a una oración copulativa. El segundo es el gerundio con valor adjetivo, en el cual el complemento natural del nombre es el adjetivo, por lo que el gerundio que se encuentra completando al nombre es habitualmente incorrecto.

Además, añaden los autores, dos tipologías más que tienen menos posibilidades de incurrir en error. Se trata de los gerundios referidos a sustantivos y el gerundio y la acción temporal.

#### *1.4.11 Errores formales*

Con el objetivo de no alargar en exceso este apartado, pues existen todo tipo de errores perfectamente clasificables en los textos jurídicos y económicos, el epígrafe que nos ocupa integra todas aquellas desviaciones lingüísticas que tienen que ver con una mala construcción de la información. Frases demasiado largas, omisión de signos de puntuación, abuso de paréntesis. Todos ellos aparecen de manera continuada en las noticias de los medios de comunicación escritos. El periodista habitualmente trabaja sobre documentos administrativos que emplean un lenguaje demasiado técnico y cuya comprensión no es apta para todo el mundo. Por imitación, muchos siguen esa tendencia a la hora de escribir sus artículos en la prensa, lo que dificulta sobremanera la lectura y supone una mala práctica comunicativa.

#### *1.4.12 Libros de Estilo*

Una de las dificultades que encuentra un periodista al redactar es el sometimiento al libro de estilo del medio de comunicación en el que lo hace. Los libros de estilo son los manuales formales que tiene cada periódico y por los cuales han de regirse los profesionales en el momento de encarar un texto. Habitualmente, los manuales de estilo hacen especial hincapié en la manera de plasmar las informaciones en función del género periodístico que corresponda. No obstante, algunos incluyen también particularidades en cuanto al tratamiento de los titulares, las siglas, las mayúsculas, la voz pasiva, el punto, la coma, el punto y coma, el pretérito perfecto verbal o las abreviaturas. Todo esto otorga una mayor dificultad al periodista al desarrollar su trabajo, dado que un especial celo por ceñirse al libro de estilo de su medio puede hacer que el texto final incluya errores que no se deberían de dar, dado que las normas ortográficas y gramaticales son únicas y comunes para todos.

## 2. DESARROLLO

Dado que se trata de un estudio pormenorizado de siete medios de comunicación de prensa escrita, en primer lugar se ha procedido a una evaluación de los contenidos de cada uno de manera individual. Con los resultados, se ha elaborado un conjunto de cuadros con los errores más comunes de cada uno de ellos en comparación con lo que dictan sus respectivos manuales de estilo. El volumen de información recabado es bastante significativo, por lo que se ha procedido a filtrar únicamente los más repetidos y los más flagrantes para el buen desempeño del uso de la lengua. A continuación se muestran los principales resultados de cada uno de los medios de comunicación analizados de manera individual.

### 2.1 *El País*

Para realizar el estudio sobre los principales errores gramaticales y lingüísticos en los que incurren los periodistas del diario generalista *El País* se han analizado un total de 144 informaciones. *El País* tiene una sección específicamente dedicada a economía, de la cual se han tomado noticias en días alternos desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2013. Para recabar las informaciones jurídicas, se ha procedido a rastrear las secciones “España”, “Internacional” y las referentes a las comunidades autónomas del país. Esto se ha llevado a cabo a través de búsqueda directa y con la utilización de los buscadores de la edición digital, en las que se han incluido palabras de la jerga judicial para acceder a las informaciones, como por ejemplo “delito”, “Juzgado” o “sentencia”.

De los resultados obtenidos en el análisis de contenidos, lo que resulta más destacable es que el principal “vicio” en el que incurren las informaciones tanto jurídicas como económicas es el rodeo. Las noticias de *El País* abusan de perífrasis verbales innecesarias, de frases rimbombantes que poco o nada aportan al conocimiento de la verdad y de la utilización con mucha frecuencia de la voz pasiva, que no solo alarga la oración de manera



inútil, sino que además dificulta la lectura del target de este medio, al que no se le supone una formación específica en estas lides.

Como se menciona, el uso de perífrasis verbales es, sin duda, lo más llamativo que ofrece el análisis de este medio. En las 144 noticias analizadas, aparecen un total de 229 formas perifrásticas que perfectamente han podido ser sustituidas por sus verbos simples. Como se ha mencionado en el marco teórico, la perífrasis verbal no es un fallo en sí mismo, aunque los expertos recomiendan evitar los rodeos y utilizar la forma verbal simple cuando este significa prácticamente lo mismo que lo que se quiere decir.

De todas las perífrasis verbales que aparecen en las informaciones analizadas, hay un conjunto de ellas que se repiten con frecuencia tanto en textos jurídicos como económicos e independientemente del firmante de la noticia. Son las diez siguientes:

— Informaciones de índole jurídica

- Dar aviso
- Dictar una resolución
- Dar por terminado
- Llegar a un acuerdo
- Prestar declaración

— Informaciones de índole económica

- Poner de manifiesto
- Hacer público
- Mantener una reunión
- Estampar una firma
- Tomar parte

El segundo de los “vicios” más frecuentes que revela análisis de contenidos realizado sobre las informaciones del diario generalista *El País* es el referente a la voz pasiva. Y resulta curioso, porque el manual de estilo de este diario recoge la siguiente frase: “cuando se trate de un género puramente informativo, se evitarán las formas gramaticales que omitan información” (*El País*, 1998: 42). La voz pasiva aparece en 96 de las 144 informaciones analizadas para este estudio y su utilización lleva consigo tanto la desinformación como el innecesario alargamiento de las frases.

En el lenguaje jurídico hay una forma que se repite en el 90% de las informaciones analizadas en sus diferentes versiones. Se trata de “ha sido puesto” o “ha sido llevado”, cuando la noticia es referente a un acusado de cualquier delito al que la Policía lleva ante el juez o que éste pone en libertad. Lo correcto en estos casos sería: “La Policía ha llevado al acusado ante el juez” o “El juez ha puesto en libertad al acusado”.

En segundo lugar aparece que en muchas informaciones —36 de 144 son muchas si lo que se trata es un error— los periodistas del diario *El País* utilizan la forma “se + verbo” para lanzar rumores sin que puedan ser salpicados. Parece ser la alternativa a la sobre utilizada “presunto”, que por quemada ha perdido ya todo su significado. Así, tanto en textos económicos como jurídicos, aunque más en estos últimos y en lo referente a investigaciones judiciales, la expresión “se cree que” sirve de trampolín para arrojar suposiciones que poco bien hacen a la información fidedigna y ninguno a la lengua, pues carece de todo tipo de rigor periodístico.

El tercero de los errores más frecuentes que aparecen en las páginas jurídicas y económicas del diario generalista *El País* es el uso de un lenguaje burdo plagado de clichés y frases hechas. Esto es, probablemente, debido a un mal intento de acercar una información densa al gran público, pero lo que hace es debilitar y vulgarizar el lenguaje, incurriendo en numerosos fallos que nada tienen que ver con la buena praxis de un periodista. Así, en los textos económicos aparecen en innumerables ocasiones a lo largo de las 144 informaciones analizadas expresiones comodín como “paquete de medidas”, “desplome de la Bolsa” o “tijeretazo”. A raíz de esta última, cabe destacar un uso que no por impactante y efectivo deja de ser una vulgaridad. Se trata de añadir el sufijo “-azo” a cualquier sustantivo con el

objetivo de dar magnitud al asunto. “Impuestazo”, “decretazo” o “bombazo” son tres de las expresiones más utilizadas por este diario, sobre todo, en titulares.

Concretados los principales errores observados en las informaciones jurídicas y económicas del diario *El País*, es de obligación, también, destacar las buenas praxis que los periodistas de este medio mantienen en otros aspectos de los destacados en el marco teórico. Así, al seguir al pie de la letra su libro de estilo en el capítulo referente a las siglas (“no se utilizará una sigla en el cuerpo de texto sin haberla explicado antes” 1998: 23), tan solo en dos ocasiones se ha encontrado el error.

De igual forma, es muy poco habitual ver en las páginas de este diario cualquier tipo de error relativo a la concordancia y cohesión lingüística, así como personificaciones o construcciones impersonales (salvo las que acarrea la utilización de determinadas formas de voz pasiva). Sí que es cierto, no obstante, que en el capítulo de extranjerismos se tiende a utilizar un conjunto de formas —sobre todo, galicismos— que dañan a la vista (“en base a”, “sustantivo + a + infinitivo”) y que bien podrían sustituirse por otro tipo de formas acordes con la tradición castellana, aunque son los menos y no son dignos de especial mención.

## ***2.2 El Mundo***

El estudio de los principales vicios gramaticales y lingüísticos del diario *El Mundo* se ha realizado sobre una muestra de 134 informaciones durante los cuatro meses que ha durado la investigación. Como sucede con el otro gran diario generalista de España, *El País*, este periódico tiene una sección dedicada en exclusiva a tratar los temas de índole económica y que ha sido analizada en días alternativos durante el tiempo que ha durado el estudio. Para la información jurídica, se ha indagado en las secciones “España”, “Mundo” y las correspondientes a las noticias de las comunidades autónomas. En este caso ha sido imposible acceder al buscador de noticias, dado que gran parte de los contenidos digitales de este diario están reservados a suscriptores de su plataforma en línea Orbyt.

Tras el análisis de los 134 contenidos rescatados de las páginas de *El Mundo*, llama la atención la utilización excesiva de formas condicionales para revelar informaciones que aún no se han confirmado. Obviamente, la decisión de qué se publica y en qué condiciones recae únicamente en la dirección del medio. Sin embargo, es obligación del periodista formular correctamente esas frases para no incurrir en errores.

El condicional más utilizado por el diario *El Mundo* —sobre todo en titulares— es el condicional de indicativo francés. Un peligroso galicismo que ha caído sobre las páginas de los diarios nacionales y que la cabecera de Unidad Editorial ha tomado como propio. Así, en numerosas ocasiones, aparecen frases como las siguientes (tomadas directamente de sus informaciones):

- “El Gobierno podría estar dispuesto a rebajar los impuestos”. (*El Mundo*; 03/03/2013)
- “La Policía habría establecido un control antidrogas”. (*El Mundo*; 18/04/2013)
- “Según las informaciones, habrían sido detenidas once personas”. (*El Mundo*; 07/04/2013)

Esta forma del condicional de indicativo francés, aparte de ser un galicismo, resta credibilidad a las informaciones. Nunca deberían permitirse en los textos periodísticos, pero mucho menos alardear de ellos en los titulares.

Al igual que sus compañeros de *El País*, los periodistas de *El Mundo* optan a menudo por dar rodeos antes de llegar al fondo del asunto. En las 134 páginas analizadas aparecen un total de 209 formas de perífrasis verbal. En esta ocasión, las formas perifrásticas toman una mayor relevancia en los textos jurídicos, aunque los económicos incluyen también un gran número de ellas. Estas son las más repetidas:

- Informaciones de índole jurídica
  - Proceder al archivo
  - Proceder a la detención
  - Poner fin

- Hacer uso
- Dar parte

- Informaciones de índole económica
  - Dar aprobación
  - Dictar resolución
  - Mantener una reunión
  - Hacer manifestación
  - Proceder a la adquisición

Otra de las desviaciones lingüísticas más significativas en determinados textos de este diario es la incorrecta utilización del gerundio en frases subordinadas y excesivamente largas. Además de suponer un fallo gramatical, se trata de una fórmula que obstaculiza el entendimiento del lector por su complejidad y su mala puesta en funcionamiento. Las siguientes frases están tomadas directamente de informaciones del diario *El Mundo* y corresponden a un uso fallido del gerundio con valor copulativo:

- “La juez dictó sentencia al acusado, siendo condenado a años de prisión por homicidio en grado de tentativa”. (*El Mundo*; 23/02/2013)
- “En ese caso, el BCE considerará que no existe impedimento alguno para la posible inyección, procediendo a la negociación con los países”. (*El Mundo*; 11/03/2013)

En ambos casos, la utilización del gerundio es errónea y su correcto planteamiento sería tan simple como sustituir la forma en gerundio por una oración copulativa con nexos “y”.

De igual forma, se han encontrado numerosos casos (11) en los que se utiliza el gerundio referido al sustantivo de manera errónea, es decir, cuando el sustantivo al que se refiere el gerundio ha de ser sujeto o complemento directo. Dos casos más:

— “Tras escuchar los disparos, un testigo afirmó ver al presunto asesino corriendo a través del parking”. (*El Mundo*; 23/02/2013)

— “El sospechoso chocó su moto contra un vehículo de policía, huyendo posteriormente a la carrera”. (*El Mundo*; 14/05/2013)

El primer caso peca de ambigüedad. ¿Quién corría? ¿El asesino o el testigo? La frase queda en el limbo y provoca confusión al receptor. Este es el caso más común (7/11) de los malos usos del gerundio en el diario *El Mundo*. El segundo caso, directamente, no tiene ninguna explicación lógica.

Una vez explicados los principales y más flagrantes errores que a menudo aparecen en las páginas jurídicas y económicas del diario generalista *El Mundo*, es preceptivo reseñar cuáles no se han encontrado. Este periódico es, de los analizados, el que más claro expone a sus lectores los densos textos de ambas materias que reciben desde instancias administrativas. La manera de organizar sus noticias jurídicas cumple las tres normas básicas para tratar informaciones administrativas con uso periodístico: claridad, concisión y sencillez.

El diario *El Mundo* utiliza, con buen criterio, los signos de puntuación para realizar anotaciones sobre lo que está explicando. Ejemplo:

— “El juez emitió su fallo alegando ‘usucapión’, que es el derecho a propiedad por ejercicio tras un determinado tiempo previsto en la ley, para resolver el conflicto”.

Las anotaciones en la información son muy frecuentes en los párrafos de este periódico. Además, los trabajadores de esta firma cumplen estrictamente con lo dispuesto en su libro de estilo sobre la exposición. “Pero la claridad en la exposición sigue siendo requisito fundamental de cualquier texto publicado. En este sentido, los textos periodísticos deben caracterizarse por un estilo invisible, que permita captar límpidamente el contenido” (*El Mundo*, 2001; 4). Por ello, apenas escriben frases de dos o más líneas sin colocar un punto y aparte y vetan a menudo el uso de subordinadas, aunque el resultado sea un conjunto de oraciones interrelacionadas entre sí.

### 2.3 *La Razón*

La evaluación de los contenidos de *La Razón* a lo largo de cuatro meses ha arrojado una cifra de 121 informaciones repartidas entre jurídicas y económicas. La estructura del diario generalista *La Razón* ofrece una sección titulada “Economía”, de la que se han obtenido los resultados a través de búsqueda directa. Para la información jurídica se ha explorado la sección denominada “España”, la de referencia “Internacional” y la sección con título “Sociedad”, bajo las que se agrupan todo tipo de hechos noticiables entre los que se encuentran asuntos derivados del juzgado. Su plataforma de suscripciones en línea no ha permitido analizar la totalidad de contenidos web como ocurría en el caso de los periódicos *El País* y *El Mundo*. Por lo tanto, la búsqueda de las noticias de este medio de comunicación se ha realizado atendiendo a los pocos contenidos alojados en la red y a la prensa en papel.

Al atender a los resultados obtenidos clasificados por categorías, el resumen de principales errores gramaticales y lingüísticos que aparecen en las páginas del diario *La Razón* es que no explica el significado de numerosas siglas, que abusa de terminología jurídica, económica y culta que no debe estar al alcance de cualquier lector y que, al tratar de evitar rodeos a través de perífrasis verbales u oraciones subordinadas, lo que consigue es un texto demasiado escueto al que, en ocasiones, le falta información.

Como anteriormente se ha señalado, la falta de explicación de las siglas aparece en el número uno de fallos cometidos por este periódico dado su carácter frecuente (23) durante el tiempo que ha durado el análisis de contenidos. Las siglas, según diferentes manuales de estilo —no se ha tenido acceso al libro de estilo de *La Razón*— han de explicarse siempre antes de colocarlas en el cuerpo de texto, salvo contadas excepciones como pudieran ser las más usuales (partidos políticos de referencia) o las que supusieran un significado propio en sí mismo (Talgo). El volumen de siglas que están siendo utilizadas desde el 2007, año de comienzo de la crisis, en las páginas de información económicas es inclasificable. Pero, su repetición diaria en los medios no implica que los lectores deban conocerlas. Al receptor hay que tratarlo como si fuera la primera vez que se entabla una relación con él, por ello no pueden darse por supuestos ni capítulos anteriores ni el significado de las siglas.

De las 23 ocasiones en que las siglas no han sido explicadas en ninguna parte del cuerpo de la noticia destacan dos organismos. El primero de ellos es el Banco Central Europeo (BCE) y el segundo es Ingeniería y Economía del Transporte (INECO), organismo dependiente del Ministerio de Fomento. Estas dos organizaciones carecen de explicación en 8 y 3 ocasiones cada una respectivamente. Como se ha señalado antes, no parece significativo, pero sí que cobra relevancia en un medio de comunicación generalista y masivo cuando resulta obligatorio ese desarrollo. El siguiente cuadro ofrece la totalidad de las siglas que aparecieron durante cuatro meses en las páginas del diario *La Razón* sin ofrecer explicación alguna:

<b>BCE</b> (Banco Central Europeo)	<b>INECO</b> (Ingeniería y Economía del Transporte)
<b>PSE</b> (Partido Socialista de Euskadi)	<b>CNMV</b> (Comisión Nacional del Mercado de Valores)
<b>CGPJ</b> (Consejo General del Poder Judicial)	<b>TSJM</b> (Tribunal Superior de Justicia de Madrid)
<b>CEE</b> (Comunidad Económica Europea)	<b>ADIF</b> (Asociación de Infraestructuras Ferroviarias)
<b>FMI</b> (Fondo Monetario Internacional)	<b>CEIM</b> (Confederación Empresarial Independiente de Madrid)
<b>CEPYME</b> (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa)	<b>PPCV</b> (Partido Popular de la Comunidad Valenciana)

Fuente: *La Razón*

Otro de los errores frecuentes en los que incurren los profesionales del diario generalista *La Razón* es el de abusar de lenguaje técnico y la jerga. Sobre todo en lo referente a los asuntos jurídicos, los periodistas de esta cabecera no suelen tener en cuenta que su objetivo es el de llegar al mayor número de personas posibles y que muchas de ellas no tienen la formación ni la capacidad para entender diversos elementos del lenguaje jurídico —y



culto— que aparecen plasmados en sus párrafos sobre estas páginas. Así, en los 121 elementos analizados aparece, por ejemplo, 16 veces variantes de los verbos “adolecer”, “cumplimentar”, “requerir” o “remitir”. Si bien cualquier persona puede conocer el significado de estas palabras, también puede ignorarlo. Es sencillo, por tanto, sustituir estas palabras que pueden llevar a conflicto por otras más usuales y de conocimiento pleno para toda la sociedad. En este particular pueden ser:

- Adolecer / Padecer o sufrir
- Complimentar / Rellenar
- Requerir / Solicitar o necesitar
- Remitir / Enviar

Por último, uno de los aspectos más relevantes que se aprecian a simple vista en las páginas del diario *La Razón* es el carácter escueto y simple de sus informaciones. Si bien es recomendable atemperar las informaciones jurídicas y económicas para que el lector se encuentre más cómodo, hacerlo con tanto denuedo puede provocar resultados no deseados. Este hecho se observa en la noticia judicial fechada el 28 de mayo de 2013, que sigue a continuación:

*El corredor seguirá esperando la vista y el inicio del juicio en libertad condicional.*

*La nueva comparecencia del atleta olímpico y paralímpico ante el juez, el 19 de agosto, coincidirá con el que habría sido el 30 cumpleaños de Steenkamp.*

*La fiscalía acusa a Pistorius de "asesinato premeditado", un cargo que podría costarle la cadena perpetua.*

*Por su parte, el corredor asegura que disparó a su novia pensando que lo hacía contra un intruso que había entrado en su domicilio.*

Como se puede apreciar, esta parte de la información maneja un aspecto formal muy escueto, casi telegráfico. Eso no ayuda para nada a “enganchar” al lector. Las frases excesivamente largas y con abundancia de subordinadas ahuyentan al lector, por lo que no se considera una opción adecuada.

A consecuencia de esto último, no obstante, *La Razón* se convierte en el único medio de comunicación analizado que rehúye dar rodeos en sus informaciones. Apenas utiliza formas perifrásticas en sus textos. Sus periodistas tampoco pierden el tiempo a la hora de aportar la información. Simplemente parten de un hecho noticiable, lo desgranán y lo plasman en sus páginas.

Otra de las buenas praxis que incluyen las informaciones del diario *La Razón* son las referentes a la impersonalidad y el uso de la fórmula pasiva que *El País* utiliza habitualmente para lanzar rumores y que corresponde a la forma se + verbo. El periódico procura —y así lo demuestran los 121 documentos analizados— proveer siempre a la frase de un actor. La acción siempre la realiza un sujeto, aunque para ello en ocasiones incurra en el antes mencionado condicional francés (“El juez podría haber solicitado los informes...” y no (“Se cree que el juez ha solicitado...”).

## 2.4 *ABC*

Para realizar el estudio sobre los principales errores gramaticales y lingüísticos en los que incurren los periodistas del diario generalista *ABC* se han analizado un total de 129 informaciones. La estructura de este periódico incluye una sección dedicada única y exclusivamente a la economía. Para analizar las informaciones jurídicas se han explorado las secciones “España”, “Internacional”, “Sociedad” y las referentes a las comunidades autónomas que aparecen en su sitio Web. De esta forma, gran parte de la investigación se ha realizado atendiendo directamente a los contenidos alojados en la página web del medio de comunicación, en detrimento de su edición impresa.

Tras el pertinente análisis de contenidos, el primer error que se desprende del tratamiento de la información y el lenguaje es el de la claridad expositiva. Diferentes expertos, anteriormente citados, consideran inadecuado para el ejercicio del periodismo —más aún si se trata de informaciones complicadas como las correspondientes a economía y juzgados— emplear frases de más de 40 palabras sin colocar un punto y seguido o, en su defecto, algún signo de puntuación que estructure la oración. En el diario *ABC* son prácticamente todas las informaciones analizadas las que incumplen este requisito. En ocasiones aparecen oraciones que ocupan un párrafo entero. O, lo que es lo mismo, entre cincuenta y sesenta palabras tan solo separadas por alguna coma.

Igualmente, hay que reseñar el abusivo uso de lenguaje técnico y la jerga que los periodistas de este medio de comunicación realizan, sobre todo, en las informaciones -relacionadas con la jurisprudencia. A continuación, se citan unos ejemplos aparecidos en este mismo diario:

— “*La susodicha demanda por la revocación del derecho de usufructo del domicilio paterno [...]*”. (*ABC*; 16/02/13)

— “*A toda esta montaña de litispendencia se le añade un granito de arena, si cabe, más íntimo, Arantxa ha presentado un requerimiento para exigir [...]*” (*ABC*; 01/03/13)

— “*Se reanudan las hostilidades, lo que invita a escudriñar sobre la tregua inútil*”. (*ABC*; 21/02/13)

— “*La defensa de Blesa interpuso hace unos días un incidente de recusación contra el juez Silva al dudar de su imparcialidad*”. (*ABC*; 25/04/13)

— “*El gobierno provisional libio ha abrogado el artículo de la nueva ley de partidos políticos*”. (*ABC*; 16/04/13).

En estos cinco casos aparecen expresiones tales como “revocación”, “usufructo”, “litispendencia”, “incidente de recusación” o “abrogar”. Una serie de vocablos que los periodistas deberían evitar, dado que es un lenguaje no apto para todos los públicos. En un

diario generalista la información debe estar al alcance y comprensión de cualquier tipo de lector y las informaciones jurídicas de *ABC* parecen estar sacadas de revistas especializadas.

El tercer y último de los principales defectos lingüísticos y gramaticales que ofrece el diario *ABC* es el del uso continuado de palabras y expresiones cliché, que empobrecen el lenguaje. Resulta todavía más llamativo en este caso si atendemos al párrafo anterior. Un texto puede pecar de exceso de pulcritud o de exceso de vulgarización. Juntar ambas en un mismo cuerpo informativo es, cuanto menos, curioso. Así, el periódico *ABC* compagina en un mismo párrafo palabras como “coadyuvar” con expresiones del tipo “dar luz verde”. O palabras como “eximio” con expresiones del tipo “dar una bofetada al Gobierno”. En consecuencia, el principal perjudicado es el receptor, tanto si es una persona culta y especializada como si se trata de alguien sin preparación específica sobre el tema.

Sin embargo, es preceptivo argumentar un conjunto de “vicios” en los que los periodistas del diario *ABC* no incurren. Uno de ellos es en el tan extendido arte de dar rodeos. Pese a que las oraciones empleadas por los profesionales de este periódico son muy extensas, clasificables de interminables en determinadas ocasiones, lo cierto es que en ningún momento utilizan expresiones que confundan al lector y desvíen su atención. La información está puesta en bruto, con escaso tratamiento en el proceso que transcurre desde la recepción del documento administrativo hasta la publicación de la noticia, pero apenas se proveen de recursos estilísticos para hacer más extenso el cuerpo de texto.

De igual manera, los periodistas de este medio de comunicación utilizan pocos préstamos lingüísticos en sus noticias. Es el único periódico analizado donde la expresión inglesa “online” se sustituye habitualmente por “a través de internet” o “a través de la red”. Lo mismo ocurre con vocablos de moda como “crowdfunding”, “staff”, “holding” o “ranking”, para los cuales habitualmente buscan la palabra española con similar significado.

## 2.5 *El Economista*

Para realizar el estudio sobre las principales peculiaridades gramaticales y lingüísticas del periódico especializado *El Economista* se ha trabajado con un total de 105 informaciones a lo largo de cuatro meses. *El Economista* es, de los tres diarios especializados que se han analizado, el único cuya cabecera es independiente de cualquier grupo de comunicación masivo de los que operan en España. Como su estructura plena está dedicada al mundo económico, inversor y de finanzas, se han analizado tres de sus secciones: “Mercados y Cotizaciones”, “Economía” y “Autonomías”. Toda la información analizada procede única y exclusivamente de su portal virtual, dado que allí aparecen la totalidad de las noticias elaboradas por este medio.

Al tratarse de un diario económico, no se puede aplicar el mismo criterio para clasificar los errores cometidos que si se tratara de un periódico generalista. Este tipo de publicaciones se encuentra a mitad de camino entre un diario generalista y una revista de divulgación, aunque realmente sí que está dirigida a un público al que se le suponen un conjunto de conocimientos previos sobre la materia. No obstante, como medio de comunicación, debe cumplir también con otros ya mencionados en el marco teórico, por lo que se intentará discernir entre el error y la recomendación.

Una vez analizadas las 105 informaciones y desgranados los errores anteriormente aplicados con los periódicos generalistas, lo primero que se observa es la utilización de un lenguaje muy técnico. Como anteriormente se ha señalado, al lector de un diario especializado como es *El Economista* se le presupone una formación previa en asuntos económicos y el conocimiento de su jerga. Pero no es menos cierto que desde la dirección de este diario, como así lo explican sus máximos representantes, pretenden ser “más divertidos, modernos y visuales” que el resto de sus competidores para conseguir la atracción de un mayor número de lectores. Por ello, expresiones como “*el selectivo español ha marcado mínimos decrecientes dentro del proceso correctivo*” no ayudan a captar a ese lector menos preparado que el target y tampoco engancha ese punto de diversión que se marcan los dirigentes.

En segundo lugar, otra peculiaridad de este rotativo es la omisión de prácticamente todas las explicaciones de las siglas. Obviamente, un lector de información especializada ha de conocer cierto tipo de organismos, pero las reglas del periodismo son muy estrictas sobre la explicación de las siglas. Así, se ha elegido una pequeña muestra de los organismos más repetidos en las piezas analizadas cuyas siglas carecen de explicación alguna:

<b>FMI</b> (Fondo Monetario Internacional)	<b>BCE</b> (Banco Central Europeo)
<b>CNMV</b> (Comisión Nacional del Mercado de Valores)	<b>CEE</b> (Comunidad Económica Europea)
<b>OCDE</b> (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)	<b>CEISS</b> (Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)
<b>FOGASA</b> (Fondo de Garantía Salarial)	<b>BFA</b> (Banco Financiero y de Ahorros)
<b>BM</b> (Banco Mundial)	<b>SAREB</b> (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria)
<b>INC</b> (Instituto Nacional de Consumo)	<b>FROB</b> (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria)

Fuente: *El Economista*

Por último, se observa un excesivo uso de préstamos lingüísticos, sobre todo de origen anglosajón, que bien podrían tener una palabra apropiada en castellano pero que los periodistas deciden no utilizar para así ajustarse al lenguaje utilizado en medios especializados anglófonos como pueden ser el *Financial Times* o *The Wall Street Journal*. *Trade*, *crowdfunding*, *check*, *deal*, *management* o *planning* son palabras tomadas directamente del

diccionario de habla inglesa y plasmadas en las páginas de este medio de comunicación. Cada una de ellas tiene su palabra con similar significado en español. Sin embargo, este tipo de medios procura utilizar siempre el préstamo extranjero para así encontrar similitudes con los textos de otros países.

Una vez analizadas las desviaciones lingüísticas de este periódico, se enuncian algunos rasgos en el uso de la lengua que facilitan la lectura. En primer lugar, es digna de elogio la claridad expositiva a la hora de redactar las noticias. La estructura general de los cuerpos de texto es muy adecuada. Los párrafos apenas superan las cinco líneas y siempre incluyen dos o tres oraciones de no más de treinta palabras cada una. Los signos de puntuación se utilizan con criterio y no abusan de paréntesis para no entorpecer la lectura y las informaciones son directas, sin rodeos ni recursos estilísticos, despreciando todo tipo de perífrasis verbal u otras fórmulas que no aporten ningún tipo de información.

De igual forma, es reseñable la concisión cuando se tratan muchas cifras en una misma noticia. La valoración diaria del Ibex 35, por ejemplo, se realiza a través de un cuidadoso estudio de las palabras y expresiones que se van a utilizar. Así, en una información donde todo son porcentajes, subidas, bajadas y unidades, los periodistas de este medio no solo procuran establecer únicamente una —máximo dos— cifras por párrafo, sino que además utilizan numerosos sinónimos. De esta manera, por ejemplo, cuando el valor está al alza, en una misma noticia se pueden encontrar expresiones como “sube”, “asciende”, “escala”, “se sitúa por encima de”, etcétera. Eso hace más fácil y dinámica la lectura y se aleja de la reiteración de vocablos y de la desidia que, a menudo, supone enfrentarse a un texto repleto de cifras.

## **2.6 *Cinco Días***

Para el estudio de las peculiaridades gramaticales y lingüísticas del diario especializado en economía *Cinco Días* se han utilizado un total de 110 informaciones recuperadas de sus páginas a lo largo de cuatro meses. El diario *Cinco Días* estructura su información en diferentes secciones, todas relacionadas con el mundo financiero y económico. Por ello, para recabar las noticias objeto de análisis se ha atendido únicamente a tres de ellas:

“Mercados”, “Empresas” y “Economía”. Al poseer un potente sitio web sin restricciones de lectura por suscripciones, todas las noticias analizadas se han recuperado de la red.

En primer lugar, el diario económico *Cinco Días* pertenece al grupo mediático español PRISA. Este dato es importante dado que comparte libro de estilo con el periódico generalista de su mismo grupo *El País*. Esta situación provoca que la estructura del cuerpo de la noticia y las principales reglas a la hora de escribir la información sean completamente similares y a uno le cueste discernir si realmente está leyendo un periódico distinto o si se trata de las páginas salmón del cabeza de grupo.

En consecuencia con lo anterior, lo primero que llama la atención al analizar las noticias del diario *Cinco Días* es el hecho de que su exposición informativa apenas dista de lo que se puede leer en las páginas de un diario generalista. Poco o nada se utiliza el lenguaje técnico y apenas aparecen palabras de la jerga económica. En los textos de este periódico se aprecia una suerte de vulgarización del lenguaje que flaco favor haría a la prensa generalista, pero de ninguna manera es aceptable en las líneas de un periódico especializado. Así, el lector encuentra entre datos macroeconómicos y conciertos entre empresas que manejan miles de dólares y el futuro de la economía mundial expresiones como “dar carta blanca”, “un rayo de luz” o “operación suicida”. Este tipo de recursos se pueden y deben utilizar en textos inocuos o en artículos individuales, pero restan credibilidad si lo que se está tratando es el porvenir del sistema político y económico a escala mundial.

En segundo lugar, este periódico utiliza de forma reiterada el condicional de indicativo francés.. Una fórmula que supone incurrir en galicismo y que, además, también resta credibilidad al hecho noticioso. Algunos ejemplos son los siguientes:

- “Alemania podría prestar dinero a las pymes españolas”. (*Cinco Días*; 06/04/13)
- “El Gobierno podría recurrir el plan andaluz [...]”. (*Cinco Días*; 11/03/13)
- “El fondo permanente estabilizaría el euro [...]”. (*Cinco Días*; 03/03/13)
- “Cada español perdería 16.000 euros si España sale del euro”. (*Cinco Días*; 17/02/13)



Los cuatro ejemplos citados corresponden a frases de titular. Como ya se ha mencionado, la utilización de este tipo de condicional implica inexactitud en la información. En ocasiones se trata incluso de probabilidades, como en el primero de los ejemplos. Alemania podría prestar dinero a las pymes españolas... o no. Elaborar una noticia sobre un supuesto no es información, es “rumorología”. Este es, quizás, el vicio más extendido entre los periodistas de la cabecera de *Cinco Días*.

En tercer lugar, es manifiesta la utilización de los préstamos lingüísticos. Anglicismos y galicismos a partes iguales copan los textos de la sección “Empresas”. La lista es interminable, pero los más repetidos aparecen en el siguiente cuadro con su pertinente traducción al español:

<i>Management</i> / Administración	<i>Trader</i> / Agente financiero
<i>Crowdsourcing</i> / Suministro de masas	<i>Low cost</i> / Bajo coste
<i>Manager</i> / Director	<i>CEO</i> / Consejero Delegado / Mayor ejecutivo
<i>Cluster</i> / Grupo de empresas	<i>Cash flow</i> / Flujo de fondos
<i>Ebitda</i> / Beneficio bruto de explotación	<i>Spread</i> / Margen de liquidez

Fuente: *Cinco Días*

Como se demuestra, cada uno de ellos —recordemos, los que aparecen con más frecuencia— tienen su correspondiente vocablo en castellano sin que apenas pierdan el valor de su expresión. Bien es cierto que existen otras palabras como “warrants”, “pool” o “bróker” cuya traducción es más compleja debido a la particularidad del significado anglosajón de cada una de ellas. No obstante, en caso de haber palabra en español, ésta es la que debería ser utilizada en primer lugar.

En lo referente a buenas praxis, hay que destacar, en primer lugar, la correcta utilización de las siglas que realiza este diario. Habitualmente los periódicos especializados en economía

optan por omitir los significados de las siglas de determinados organismos por presuponerlas ya conocidas para sus lectores. Esto no es así para el diario *Cinco Días*, que estrictamente enuncia el nombre completo de cada entidad antes de colocar las siglas en el texto. Además, sus periodistas no son proclives a dar rodeos y las informaciones son claras y coherentes. Más aún que sus colegas de *El País*, con quien comparten grupo. Apenas se valen de fórmulas para alargar innecesariamente las frases, salvo contadas perífrasis verbales que pueden tener su explicación en el traslado de los textos desde los documentos administrativos hasta el cuerpo de las noticias.

## 2.7 *Expansión*

Para estudiar los principales vicios gramaticales y ortográficos que poseen los periodistas del diario especializado en economía *Expansión* se han tratado un total de 112 informaciones durante los cuatro meses que ha durado la investigación. Al ser un periódico dedicado enteramente al mundo económico, el análisis de contenidos ha recaído sobre tres de las secciones en las que se estructura este medio: “Economía”, “Empresas” y “Jurídico”, aprovechando que esta cabecera destina una parte de su paginación a tratar temas interrelacionados entre las finanzas y la jurisprudencia.

El diario *Expansión* es la cabecera económica del grupo mediático español Unidad Editorial. Por eso comparte libro de estilo con *El Mundo*, periódico del mismo grupo empresarial. Ante esta situación, como marcan las premisas de la investigación, el análisis se hará teniendo en cuenta lo dictado en su manual de estilo, así como en las cuestiones que los expertos recomiendan para mimar la lengua en los ámbitos jurídicos y económicos. Esto implica que los errores van a ser considerados como iguales a los del diario generalista pese a tener las peculiaridades que ofrece un periódico especializado.

En primer lugar, llama la atención en las páginas analizadas la densidad de los textos propiciada por una mala utilización de los signos de puntuación. Como anteriormente se ha enunciado, los expertos recomiendan oraciones que incluyan entre treinta y cuarenta palabras, pero que no superen nunca esta cifra. Sin embargo, las informaciones del diario

*Expansión* alcanzan con creces esta medida y la superan en la mayoría de los casos. De hecho, es habitual encontrar noticias en las que las oraciones se cuentan por párrafos, incluyendo en ellas más de cincuenta palabras.

Estas frases, además, tienen dos perfiles diferentes. Por una parte, las hay que apenas utilizan signos de puntuación y aparecen cincuenta palabras de golpe separadas ni si quiera por una sola coma. Por otra, están las que abusan de comas y puntos y comas. Las dos dificultan sobremanera la lectura. La primera porque, al llegar al final de la oración, el lector ha perdido el hilo de lo que se decía al principio. La segunda, porque con tanta interrupción se pierde igualmente el hilo de lo que quiere decir la frase. En ambos casos, están mal empleados los signos de puntuación.

En segundo lugar aparecen los préstamos lingüísticos, que son el alma mater de los textos de índole económica. En el caso de *Expansión* resulta más dolente, puesto que los periodistas no dudan en poner palabras tomadas directamente del inglés en los titulares. Vocablos tales como *start up*, *trade* o *insourcing* aparecen en la cabecera de las noticias. Esto empobrece el lenguaje y pone barreras idiomáticas para un lector no habituado al léxico de las finanzas. Pese a que el target sea una persona con conocimiento previo sobre el tema, lo cierto es que el manual de estilo insta a reducir al máximo este tipo de expresiones para facilitar el acceso a la información a cualquier tipo de persona.

En tercer lugar, y al igual que sus homólogos de *El Mundo*, los periodistas del diario *Expansión* usan perífrasis verbales prácticamente en todas las informaciones. En total aparecen 160 formas perifrásticas en las 112 noticias analizadas. Teniendo en cuenta que el lenguaje técnico y la jerga económica son lo suficientemente complejas para el gran público, la inclusión de rodeos lingüísticos no es para nada apropiada. Esto ralentiza nuevamente la lectura y obliga al usuario a prestar más atención a la hora de leer el periódico.

En el análisis de este medio de comunicación hay que señalar también la problemática de las siglas. En 34 ocasiones dentro de los 112 documentos analizados, las siglas no han sido explicadas correspondientemente en ninguna parte del cuerpo de la noticia.

En lo que respecta al buen hacer de los profesionales, destaca la práctica inexistencia de palabras y expresiones cliché que tanto abundan tanto en diarios generalistas como en medios especializados. Habitualmente, los periodistas encuentran palabras con rigor para definir lo que quieren contar, lo cual es digno de mención tras comprobar que son los menos los medios analizados con anterioridad que siguen esta práctica.

### 3. CONCLUSIONES

Al inicio de este estudio, los objetivos marcados eran analizar los principales errores gramaticales y lingüísticos en temas jurídicos y económicos reseñados en los cuatro grandes diarios generalistas españoles —*El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC*— y los tres principales medios de prensa escrita especializados en la rama económica —*El Economista*, *Cinco Días* y *Expansión*—y ponerlos en común, si es que esto fuera posible. Trabajando sobre un marco teórico perfectamente estructurado, se han analizado los contenidos de estos siete periódicos a lo largo de cuatro meses y se han elaborado unas tablas para cada uno de ellos con el fin último de realizar una comparación lo más fidedigna a la realidad.

Durante el desarrollo de la investigación, se han señalado los tres errores más frecuentes insertados en los diarios aportando un conjunto de ejemplos si el señalamiento lo requería. A la finalización del análisis de cada medio, además, se ha indicado qué tipo de errores de los destacados en el marco teórico no han sido plasmados en las páginas de cada uno de los medios de comunicación.

Una vez finalizado en análisis de contenidos, se puede realizar una valoración conjunta de los principales errores comunes que los diferentes medios suelen cometer en sus informaciones de índole jurídica y económica. A continuación, aparecen estructurados por orden de coincidencias en una clasificación de mayor a menor. Para una mejor comprensión, se incluyen epígrafes que dividan la información. Finalmente, se ofrece un conjunto de mejoras en cada uno de ellos.

### 3.1 Perífrasis verbales

El abuso de perífrasis verbales aparece de forma significativa en tres de los siete periódicos analizados. *El País*, *El Mundo* y *Expansión* utilizan a menudo fórmulas perifrásticas en sus cuerpos de texto. La perífrasis verbal alarga el texto innecesariamente y, en ocasiones, dificulta la lectura. No es un error en sí mismo, pero para el tratamiento de informaciones jurídicas y económicas, cuya carga de contenidos es de por sí densa, se recomienda evitar su uso. Esta forma es aceptable en artículos de opinión o en otro tipo de información más manida, como puede ser el reportaje. Sin embargo, lo único que ofrece en textos de este calibre es ocupar espacio. Y el espacio, en prensa, es primordial.

— **Propuesta de mejora:** toda perífrasis verbal parte de un verbo. Utilizar directamente la forma verbal sin atender a los sustantivos o adjetivos derivados de ella.

### 3.2 Lenguaje técnico y jerga

La utilización de lenguaje técnico y jerga aparece en tres de los siete medios analizados. *La Razón*, *ABC* y *El Economista* son proclives al uso de este tipo de vocablos que, si bien definen a la perfección el asunto por tratar, no son conocidos por una gran parte de los lectores. Resulta curioso que dos de los tres diarios que abusan de la jerga y lenguaje técnico pertenecen a la prensa generalista. Y, sin embargo, periódicos especializados en lides económicas como son *Cinco Días* y *Expansión* procuran no utilizar este tipo de expresiones.

El lenguaje técnico o jerga pasa de efectivo a inútil en una fracción de segundo. Los diarios analizados tienen como público objetivo a cualquier tipo de persona a la que no se le presuponen unos conocimientos previamente adquiridos. Ni siquiera los periódicos especializados pueden tener excusa a este respecto, pero lo cierto es que los periodistas de estos medios deben abogar por encontrar otro tipo de lenguaje al alcance de todo el mundo.

Resultaría irreverente calificar el lenguaje técnico como un error. Sin embargo, si no lo es, sería algo parecido al tratarse de prensa generalista. Una de las obligaciones del periodista es recibir la información —en este caso, desde instancias administrativas—, procesarla y devolvérsela al lector para que éste la pueda entender. No ocurre así en los diarios mencionados. Por lo tanto, es uno de los puntos más significativos derivados de esta investigación.

— **Propuesta de mejora:** emplear un vocabulario accesible para cualquier tipo de persona, sean cuales sean sus estudios. Si se utiliza lenguaje técnico o jerga, explicarla mediante una breve anotación entre comas o paréntesis.

### 3.3 Neologismos, extranjerismos y préstamos lingüísticos

Al comenzar la investigación, dentro del marco teórico se enuncian como posibles problemáticas en las informaciones jurídicas y económicas a neologismos, extranjerismos y préstamos lingüísticos. No obstante, al avanzar en el análisis de contenido se dedujo que lo más reseñable se encontraba únicamente en los préstamos lingüísticos. El lenguaje jurídico todavía incluye expresiones derivadas del francés, pero restringen su importancia al comprobar la cantidad de palabras tomadas directamente del idioma anglosajón que acumulan las páginas económicas.

Como se podría esperar, los préstamos lingüísticos aparecen en *El Economista*, *Cinco Días* y *Expansión*, los tres diarios especializados en economía. Estas tres cabeceras incluyen sin ningún tipo de filtro términos anglosajones en sus páginas y, sobre todo, en sus titulares. Se trata de una manera de acercarse al periodismo de finanzas que desde hace más de medio siglo está en boga en países como Alemania, Estados Unidos o Inglaterra, pero que en España todavía no se ha desarrollado suficientemente.

Así, aparecen expresiones como *trader*, *start up*, *management*, *insourcing*, *cluster* o *CEO* (que, además, es una sigla) y que los periodistas prefieren antes que las palabras castellanas de mismo significado. Evidentemente, este error tiene cierta permisividad en este tipo de prensa especializada. No obstante, contribuye a la devaluación de nuestro lenguaje. La globalización debe de tener barreras idiomáticas.

— **Propuesta de mejora:** la gran mayoría de las palabras anglosajonas plasmadas en las páginas de información económica tienen su equivalente en castellano. Utilizar la palabra autóctona en la medida de lo posible.

### 3.4 Claridad expositiva

En la elaboración del marco teórico, la falta de claridad expositiva se incluía dentro del apartado “Otros errores”. En un principio nada apuntaba a que este fuera a suponer un problema, dado que lo engorroso de las informaciones jurídicas y económicas hacía prever un cierto orden estructural que los periodistas deberían seguir para no crear incoherencias en el cuerpo de la noticia. Sin embargo, no fue así.

Los diarios *El Mundo*, *ABC* y *Expansión* pecan, a juzgar por los elementos analizados, de formular oraciones excesivamente largas y mal organizadas desde el punto de vista de la puntuación. Los expertos recomiendan frases de entre treinta y cuarenta palabras, nunca superiores a esta última. Sin embargo, los tres periódicos anteriormente citados elaboran, a menudo, oraciones de más de cincuenta palabras y con poco acierto a la hora de puntuar.

Divididos en dos vertientes, lo cierto es que los periodistas de estos medios encuentran problemas de puntuación. La primera de ellas corresponde a aquellos que formulan una oración de más de cincuenta palabras e incluyen apenas una coma para dividir el compendio. La segunda vertiente es la de los profesionales que entre principio y fin de la frase añaden un auténtico sinsentido de comas, puntos y comas y paréntesis. Con ambas, el lector pierde el hilo de lo que está leyendo. Bien por falta de pausa, o precisamente por todo lo contrario, lo cierto es que complica la lectura.

— **Propuesta de mejora:** frases cortas, de no más de cuarenta palabras. Utilizar signos de puntuación correctamente. Si la oración es demasiado larga, establecer un punto y seguido y continuar con la información. Evitar, de igual forma, el abuso de signos de puntuación, pues dificultan la lectura y provocan distracción.

### 3.5 Expresiones y palabras cliché

Los expertos en lenguaje jurídico y económico en prensa recomiendan “pulir” las informaciones que vienen directamente de instancias administrativas antes de plasmarlas en la edición impresa para una mejor comprensión por parte del lector. No obstante, en ningún caso se menciona la vulgarización del idioma. Determinados medios no han encontrado todavía la diferencia entre acercar el lenguaje al pueblo y convertir el periódico en un vodevil.

Tres de los siete medios analizados —*El País*, *ABC* y *Cinco Días*— incurren en la vulgarización del lenguaje a través de la utilización de palabras y expresiones cliché. “Paquete de medidas”, “luz verde” o “bofetada al Gobierno” son expresiones perfectamente sustituibles por otras más acordes con la seriedad del lenguaje jurídico y económico y que también están al alcance de todo el mundo. Para estos tres casos, por ejemplo, las expresiones adecuadas serían las siguientes: “conjunto de medidas”, “aprobación” o “reprimenda al Gobierno”.

— **Propuesta de mejora:** utilizar expresiones accesibles a todo tipo de lector sin caer en un lenguaje vulgar. El entendimiento no está reñido con la elegancia lingüística.

### 3.6 Siglas

Todos los manuales de estilo consultados, que han sido los de los periódicos analizados y de otros medios de comunicación ajenos a la investigación, coinciden en que no se deben poner unas siglas en el cuerpo de texto sin que su significado completo haya sido explicado con anterioridad. Sin embargo, dos de los diarios objeto de estudio, como son *La Razón* y *El Economista*, incumplen reiteradamente esta regla para mayor complejidad de sus informaciones.

Al lector de un diario generalista no se le exige una formación previa en su derecho a recibir información. Además, el que accede a un periódico especializado tampoco ha de saber lo que significan las siglas de cuantos organismos existen en el mundo de los



negocios. Máxime en esta época coincidente con la crisis económica, en la que surgen entidades y organizaciones relacionadas con este ámbito prácticamente a diario.

— **Propuesta de mejora:** las siglas han de desarrollarse. Nunca se pueden poner unas siglas en la noticia sin haber explicado su correspondiente significado con anterioridad.

### 3.7 Condicional

Durante el tiempo que ha durado la investigación, si algo ha caracterizado a cada uno de los medios de comunicación analizados es la utilización del condicional de indicativo francés con intenciones propagandísticas carentes de rigor periodístico. Sin embargo, ha sido en dos en los que esta práctica ha resultado más frecuente: *El Mundo* y *Cinco Días*. Estas dos cabeceras han llevado esta práctica a los titulares de sus informaciones con una clara vocación efectista.

El condicional de indicativo francés, aparte de ser un galicismo, es un frecuente error que denota falta de rigor y de credibilidad. En ocasiones, la mala praxis llega hasta la utilización de este condicional como probabilidad, lo que, sin duda, produce un detrimento al ejercicio de la profesión periodística. Expresiones como “el metro podría subir de precio a primeros de junio” o “Alemania podría inyectar dinero en las empresas españolas” deben ser erradicadas de las páginas de los periódicos, pues no aportan ningún tipo de información.

— **Propuesta de mejora:** utilizar los recursos que ofrece el español para este tipo de ocasiones. Acercarse a la verdad a través del lenguaje y plantear la información de manera que nadie pueda dudar de ella.

### 3.8 Otros errores frecuentes

Impersonalidad de la oración, incorrecta utilización del gerundio o abuso de la voz pasiva son otros tres errores comunes a todos los medios de comunicación analizados. En mayor o menor medida, cada cabecera “peca” de alguno de los fallos anteriormente citados, lo que favorece a la mediocridad del lenguaje o a la falta de claridad expositiva. Lo cierto es que, de los tres errores, el menos frecuente es el de la impersonalidad de la oración. Apenas lo

utilizan una serie de periodistas que, por no querer citar sus fuentes o por no tenerlas, ofrecen al lector una pobreza lingüística bajo la fórmula “se + verbo” que tiene difícil credibilidad entre una audiencia sensata.

Además, los errores con la utilización del gerundio son tan comunes como fáciles de subsanar. Basta con emplear una oración subordinada cada vez que se plantee este problema.

Por último, el abuso de la voz pasiva, aunque no es un error en sí mismo, sí que dificulta el entendimiento de la información. Los manuales de estilo consultados recomiendan en su totalidad la conversión a voz activa en cada ocasión que esto sea posible. Sujeto + verbo + predicado es la fórmula perfecta para no errar en la transmisión del mensaje.

— **Propuestas de mejora:** evitar en todo tipo de circunstancias el empleo de oraciones impersonales, dado que a lo único que contribuyen es a restar credibilidad al mensaje emitido y a poner en cuestión la información del periodista. Sustituir la utilización del gerundio por una frase subordinada cada vez que se presente este caso. Reconvertir en activa la oración pasiva cada vez que sea preciso: sujeto + verbo + predicado es la fórmula que nunca conduce a errores.

Una vez analizados con detenimiento los errores más frecuentes, se puede concluir que apenas existen diferencias entre diarios generalistas y especializados cuando se trata de fallos gramaticales y lingüísticos. Cada uno de los medios objetos de estudio encuentran problemas a la hora de transmitir sus informaciones. Muchos de ellos no se ajustan ni a su propio libro de estilo y lo que resulta complicado de utilizar para el periodista de un medio general, también lo es para el que se dedica solamente a una materia.

El único punto donde ambos tipos de medios de comunicación presentan divergencias es en el conflicto de los préstamos lingüísticos. Mientras que los medios generalistas procuran evitar a toda costa tomar vocablos directamente de otros idiomas salvo los que ya están asumidos por la gran mayoría de la población, los periódicos de índole específicamente económica no solo los incluyen de manera deliberada, sino que además parecen hacer un alarde de ello publicándolos en los titulares.

Al inicio de la investigación se plantearon las dos hipótesis que aparecen a continuación:

- 1) Los periódicos generalistas abusan de la jerga y dan por supuesto que el gran público conoce el lenguaje jurídico y económico.
- 2) Los periódicos especializados abusan de neologismos y préstamos lingüísticos, especialmente del idioma inglés, para tratar las informaciones económicas.

Una vez terminado el análisis de contenidos, se pueden extrapolar las siguientes premisas.

Los periódicos generalistas no abusan la de jerga. De hecho, apenas la utilizan. Y cuando lo hacen, procuran explicarla inmediatamente. Las informaciones jurídicas y económicas estudiadas en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC* son accesibles para todos los públicos. Si hubiera que poner “alguna pega”, sería que pecan quizá de soberbia, pues en numerosas ocasiones vulgarizan en demasía el lenguaje, como si el lector solo entendiera expresiones burdas.

El lenguaje técnico no suele aparecer en este tipo de informaciones, y cuando lo hace es con la pertinente anotación. Las siglas son perfectamente explicadas cada vez que se enuncian. En determinadas ocasiones aparecen préstamos lingüísticos, pero son los que ya están asumidos en el habla propia de los españoles. De no ser así, también son explicados a través de una anotación entre comas o paréntesis.

En consecuencia, la primera hipótesis queda anulada.

Los periódicos especializados abusan de neologismos y préstamos lingüísticos. En las informaciones de índole económica estudiadas, estos medios de comunicación —*El Economista*, *Cinco Días* y *Expansión*— no dudan en adaptar palabras o tomarlas

directamente de otras lenguas, especialmente del inglés. Muchas de las expresiones y de los vocablos utilizados tienen su traducción al español y se podrían utilizar con la misma validez que los préstamos y neologismos, por lo que no hay razón para esa devaluación del idioma local.

Por lo tanto, la segunda hipótesis queda validada.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

Alcaide Lara, Esperanza (2001): “La impersonalidad en los medios de comunicación”. En Méndez, E.; Mendoza, J.; y Congosto Y. (eds.) *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística Españolas en memoria de Emilio Alarcos*. (pp. 289-322). Universidad de Sevilla.

Alvar Ezquerro, Manuel (2005): *El neologismo. Concepto, formación y aceptabilidad*. Madrid: Liceus.

Alvar Ezquerro, M.; Miró, A. (1983): *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid: Alhambra.

Coca, C.; Diezhandino, M.d.P. (1991): *Periodismo económico*. Madrid: Ediciones Paraninfo

Diccionario de la Lengua Española (2001). Madrid: Espasa.

Diccionario Panhispánico de Dudas (2006). Madrid: Santillana.

*El Mundo* (2001): *Libro de Estilo*. Sevilla

*El País* (1990): *Libro de Estilo*. Madrid: Ediciones El País.

Lázaro Carreter, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Miller, Inés (2010): “El plural en las siglas”. En *La Prensa*, Noviembre 23. Consultado el 16 de marzo de 2013 en <http://www.laprensa.com.ni/2010/11/23/opinion/44406-plural-siglas>

Oliva Marañón, Carlos (2011): “La creación léxica mediante siglas: un recurso de condensación expresiva en la prensa digital”. En *Revista de Comunicación Vivat Academia*, 117, pp. 63-76.

Prensa Ibérica (2003): *Manual de Estilo*. Oviedo: Grupo Prensa Ibérica.

Sáiz Martínez, Fernando (2001): “El lenguaje en el periodismo económico, o cómo no gatillar el repo”. En *Cervantes Digital*. Consultado el 2 de febrero de 2013 en

[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/el\\_espanol\\_en\\_la\\_sociedad/1\\_la\\_prensa\\_en\\_espanol/saiz\\_f.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/el_espanol_en_la_sociedad/1_la_prensa_en_espanol/saiz_f.htm)

Salaverría, Ramón (2005): *Redacción periodística en Internet*. Pamplona: Eunsa.

Vilches Vivancos, F.; Sarmiento González, Ramón (2010): *Manual de lenguaje jurídico-administrativo*. Madrid: Dykinson.

## 5. ANEXOS

### 5.1 Ejemplos de neologismos, extranjerismos y préstamos lingüísticos



**Expansion.com**  
 Martes, 26.03.13. Actualizado a las 00:24

**Expansion Mercados** | **Expansion en ORBYT.**

Mi dinero | **Empresas** | Economía | Sociedad | Opinión | Jurídico | Directivos | Tendencias | **Emprendedores&Empleo**

Banca | TMT | Energía | Inmobiliario y Construcción | Transporte y Turismo | Motor | Automoción e Industria | Distribución | Deporte y Negocio | Digitech

IBEX 35 9.439,0 (+1,29%) | LG. BOLSA MADRID 963,9 (+1,24%) | DOW JONES 14.788,6 (+0,08%) | EURO STOXX 2.904,7 (+0,05%) | gasNatural fenosa

Portada » **Empresas**

# El auge y caída del **trader** español que ganaba más que Sáenz y Alierta

Más noticias sobre: empresas, directivos, César Alierta, Alfredo Saenz

26.03.2013 | Roberto Casado | 4

Javier Martín-Artajo pasó de tener un sueldo anual de 10 millones de euros anuales con JP Morgan en Londres a ser despedido tras provocar e intentar ocultar pérdidas de 6.200 millones de dólares, según la entidad estadounidense.

Última hora | 



**35 CincoDías**  
 1978-2013

miércoles, 9 octubre 2013 | N. YORK abierto | LONDRES cerrado | TOKIO cerrado

Twitter Cinco Días

El FMI se alinea con Brusela  
<http://t.co/r9zT6XOA2HEspa>

Mal momento para las visitas  
<http://t.co/oPoYW3sIMF>

Inicio | Mercados | **Empresas** | Economía | Tecnología | Finanzas

**ESTÁ PASANDO** > FMI | Ajustes en la banca | Depósitos | Panrico | Bankia | Pensiones

**Descarga gratis la única revista de Trading hecha para Traders**

La operadora busca hacer frente a sus rivales

# Telefónica acelera en el **low cost** al vender en sus tiendas las tarifas de Tuenti

- Empezará por las tarifas prepago
  - Telefónica traslada a Argentina su encuentro global de gurús
  - Movistar lanza un programa de fidelización con descuentos de grandes empresas

S. MILLÁN | MADRID | 13-05-2013 13:16

Facebook 7 | Twitter 39 | LinkedIn 3 | +1 0

Temas relacionados: Movistar Tuenti Tarifas internet Telefónica Tiendas Conexiones internet Establecimientos comerciales Empresas Internet España Telecomunicaciones Economía Comunicaciones Comercio

## 5.2 Ejemplos de siglas

EL PAÍS

PORTADA

INTERNACIONAL

POLÍTICA

ECONOMÍA

[ECONOMÍA](#) [EMPRESAS](#) [MERCADOS](#) [BOLSA](#) [FINANZAS PERSONALES](#) [VIVIENDA](#) [TECNOLOGÍA](#)

▶ ESTÁ PASANDO
Salarios a la baja
Relevo en la Fed
Cumbre del FMI
Barajas
Telefónica

LA ESTRATEGIA NIPONA PARA CRECER »

# El experimento japonés dispara el PIB

- Las inyecciones de liquidez del Banco de Japón alientan el mayor avance entre países del G-7
- El consumo crece un 0,9% mientras la depreciación del yen empuja las exportaciones un 4%

**ALEJANDRO BOLAÑOS / AGENCIAS** | Madrid / Tokio | 16 MAY 2013 - 16:45 CET ▶ 141

**Archivado en:** Crisis económica Crisis deuda europea Banco de Japon Shinzo Abe  
 Política monetaria única G-7 Deflación Recesión económica Japón UEM PIB Coyuntura económica

El contraste con el devenir de la zona euro es notable. Un día después de que Eurostat confirmara que sufre la recesión mas prolongada de su historia, con el PIB de los Diecisiete descontando otro 0,2% trimestral, la economía japonesa emitió señales bien distintas. Un contraste que alimenta el debate sobre la distinta orientación de la política monetaria. Los bancos centrales de Japón y Estados Unidos (que creció un 0,6% en el primer trimestre) son mucho más agresivos que el Banco Central Europeo, con inyecciones de liquidez sin precedentes por su amplitud (compran títulos públicos y privados) y por su dimensión.

### 'ABECONOMICS' EN ACCIÓN

▶ PIB

Variación trimestral, en %



Trimestre	Variación trimestral (%)
2008 Q4	0,9
2009 Q1	-0,2
2009 Q2	-0,5
2009 Q3	-1,1
2009 Q4	-1,2
2010 Q1	-1,2
2010 Q2	-1,2
2010 Q3	-1,2
2010 Q4	-1,2
2011 Q1	-1,2
2011 Q2	-1,2
2011 Q3	-1,2
2011 Q4	-1,2
2012 Q1	-1,2
2012 Q2	-1,2
2012 Q3	-1,2
2012 Q4	2,5
2013 Q1	0,3
2013 Q2	-0,9



## elEconomista.es | Castilla y León

Miércoles, 9 de Octubre de 2013

Portada Mercados y Cotizaciones ▾ Empresas ▾ Economía Tecnología ▾ Vivienda Opinión/Blogs ▾

English Edition Andalucía Castilla y León Cataluña Euskadi C.Valenciana

### ¿Cómo operar con 40.000€ invirtiendo sólo 100€?

Descubre las ventajas del apalancamiento...

Transacciones Forex/CFDs conllevan riesgos considerables

IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,46% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,05% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲ +0,01%

**Destacamos**

Así es TransferWise, el "Robin Hood de las divisas": can

**En EcoDiario.es**

Tres activistas con el pecho al aire irrumpen en el Cong

**x** **tb** ¿Quieres recibir análisis diarios de Divisas, Opciones, Acciones e Inc

## La Comisión Europea autoriza el proyecto de integración de Ceiss en Unicaja

 Tweet 0

 Me gusta 0

 +1 0

 Share

 Menéame

Agencias

13/05/2013 - 21:11

0 comentarios

Puntúa la noticia :



Nota de los usuarios: **4.0** (2votos)

**GRATIS**

Si pudieras invertir ¿40.000€ con sólo 100€?

Operar en Forex/CFDs conlleva riesgos considerables

IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,46% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,03% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲

**Destacamos**


Así es TransferWise, el "Robin Hood de las divisas": ca

**En EcoDiario.es**

Benzema: "Hay delanteros que no marcan pero aporta


PUB. ESTUDIAR EN UNA UNIVERSIDAD ONLINE ESTÁ LLENO DE V

## El **Frob** ya tiene unas minusvalías latentes en Bankia de 5.500 millones

 Tweet 80

 Me gusta 36

 +1 0

 Share 1

 Menéame

C. García / V. Martínez/ M. López

27/05/2013 - 0:11 Actualizado: 10:12 - 27/05/13

 22 comentarios

Puntúa la noticia :



Nota de los usuarios: **3.8** (8votos)

### 5.3 Ejemplos de Perífrasis Verbales



The image shows a screenshot of a news article from the website EL PAÍS. The article is titled "El hermano de Carcaño queda en libertad tras prestar declaración" (The brother of Carcaño remains in freedom after giving a statement). The word "prestar" is highlighted in a yellow box, with a yellow arrow pointing to it from the right. Below the title, there is a sub-headline: "Javier Delgado fue acusado por el condenado por el asesinato de Marta del Castillo". The article is dated "30 ABR 2013 - 10:26 CET" and is from "Sevilla". There are 21 comments. The article is archived under "Caso Marta del Castillo", "Asesinato mujeres", "Miguel Carcaño", "Sevilla", "Asesinatos", "Sentencias condenatorias", "Tribunales", "Andalucía", "Casos judiciales", "Sentencias", "Poder judicial", and "España". At the bottom, there is a video player with the title "Declaración ante el Juez" and a quote: "Es mentira lo que dice Miguel. No agredí a Marta de ninguna manera. Quizá me incrimin..". The video player also has the EL PAÍS TV logo and a "Enviar vídeo" button.

**EL PAÍS** PORTADA INTERNACIONAL POLÍ

# ANDALUCÍA

▶ ESTÁ PASANDO Relevo en la Junta de Andalucía 'Caso Malaya' Susana Díaz Caso de

'CASO MARTA DEL CASTILLO' » »

## El hermano de Carcaño queda en libertad tras prestar declaración ←

▪ Javier Delgado fue acusado por el condenado por el asesinato de Marta del Castillo

EFE | Sevilla | 30 ABR 2013 - 10:26 CET 21

Archivado en: Caso Marta del Castillo Asesinato mujeres Miguel Carcaño Sevilla Asesinatos Sentencias condenatorias Tribunales Andalucía Casos judiciales Sentencias Poder judicial España

Enviar vídeo

**Declaración ante el Juez**

"Es mentira lo que dice Miguel. No agredí a Marta de ninguna manera. Quizá me incrimin.."

EL PAÍS TV

**ELMUNDO.es** | Andalucía  
Líder mundial en español | Viernes 25/01/2013. Actualizado 13:38h.

Edición ESPAÑA | Madrid | Andalucía | Baleares | Barcelona | Castilla y León | C. Valenciana | País Vasco

¿TIENES UN PROYECTO EMPRESARIAL INNOVADOR Y DE FUTURO? **INNOVACTIVA 6000**  
APOYO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL JOVEN EN ANDALUCÍA

**Compartir**

Recomendar 15 | Twittear 8 | Tuenti

**Herramientas**

Enviar a un amigo | Valorar | Imprimir | En tu móvil | Rectificar

**CÁDIZ | Acto de violencia**

## Cinco detenidos tras intentar agredir a un sanitario en el Hospital de Algeciras

- Familiares de un paciente lanzaron una silla contra una doctora
- Los hechos ocurrieron, de nuevo, en la saturada área de Urgencias

Alberto Espinosa | Algeciras  
Actualizado viernes 25/01/2013 13:36 horas

Cinco personas han sido detenidas en un nuevo episodio de violencia en la zona de Urgencias del Hospital Punta de Europa de Algeciras. Todo viene provocado como consecuencia de la **saturación que presenta la misma**, aunque desde el Área de Gestión Sanitaria (AGS) niegan que exista dicha saturación. Los detenidos pasarán en las próximas horas a disposición de la autoridad judicial.

Los hechos ocurrieron en la pasada noche del jueves, según fuentes médicas consultadas por ELMUNDO.es. Un paciente, acompañado de varios familiares, acudió al centro hospitalario para ser atendido de una dolencia. Aunque fue recibido por los sanitarios, apenas media hora después de su llegada, los familiares decidieron entrar en una de las consultas **exigiendo una mayor celeridad**.

Entonces, se produjeron insultos, amenazas e incluso uno de los familiares lanzó un silla contra la facultativa que, afortunadamente, no sufrió daños ya que no recibió el impacto.

Seguidamente, según las citadas fuentes, entraron en otra consulta, también con actitud violenta y en la que se encontraba un paciente en estado grave. Desde el hospital se procedió a **dar aviso a la Policía Nacional**, habida cuenta del aumento de los nervios de sanitarios, pacientes y familiares.

Los agentes se personaron en el lugar y, una vez que lograron tranquilizar los ánimos, identificaron a los familiares del paciente, que ya había sido atendido, y detuvieron a cinco personas a las que trasladaron a las dependencias de la comisaría. Allí se encuentran **a la espera de prestar declaración** y pasar a disposición de la autoridad judicial.



## 5.4 Ejemplos de Impersonalidad

**LA RAZÓN.es**  Alonzo Ussia  
Bien por IV

PORTADA OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD RELIGIÓN DEPORTES MO

**SE HABLA DE** Caso ERE Financiación autonómica El desafío independentista Caso Marta del Castillo Ciencia y Tecnología



www.cef.es

SOCIEDAD / SUCESOS

# Desmantelan un grupo que estafó 750.000 euros con tarjetas clonadas

Me gusta 1  
Tuittear 4  
Pinit  
Share 1

ETIQUETAS  
Sucesos  
RELACIONADAS



POLICIA NACIONAL  
Mº INTERIOR

21 de mayo de 2013, 10:11h

**Efe.** Madrid.

La Policía Nacional da por desmantelado un grupo que defraudó en internet más de 750.000 euros con tarjetas clonadas, uno de cuyos miembros ha sido detenido en Alicante, y se ha imputado a la madre de uno de ellos, de 82 años, como responsable de enviar fuera de España el dinero estafado.

La Policía informa en un comunicado del arresto de dos personas en Palma de Mallorca y Alicante, que supuestamente constituían la dirección de la organización delictiva en España.



**ABC.es** | ESPAÑA Ir a abcde Sevilla.es

ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA VIAJAR GENTE&ESTILO TV VIDEO SALUD BLOGS HEMEROTECA SERVICIOS TECNOLOGÍA COPE

España Internacional Economía Sociedad Toros Madrid Ediciones Ciencia Familia Defensa Opinión HoyCinema

**¿DEBEN TELEVISARSE LAS CORRIDAS DE TOROS?**      
vota y gana un producto APPLE

ESPAÑA

## Obligan a una madre a entregar a sus hijos a su exmarido para llevárselos a Portugal

CRUZMORCILLO / MADRID | Día 07/03/2013 - 08:50h

► Un juez luso concede la custodia provisional al padre y uno español da a la mujer solo cuatro días de plazo para obedecer

El titular del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid dictó un auto el pasado viernes en el que obliga a una madrileña, **Helena de Pedro**, a entregar a sus dos hijos de 7 y 9 años a su exmarido portugués, quien pretende llevarse a los pequeños a vivir con él a Lisboa. Le dio cuatro días de plazo que vencieron ayer a las 17.30 de la tarde. En caso de no cumplir el mandato, Helena será acusada de un delito

► 6 COMENTARIOS

► IMPRIMIR

COMPARTIR

 403  42 

Sigue ABC.es en...

 Facebook  Twitter  Tuenti

Publicidad



## 5.5 Ejemplos de Personificación



Alfonso Ussía  
Bien por M

---

PORTADA OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD RELIGIÓN DEPORTES MO

**SE HABLA DE** [Caso ERE](#) [Financiación autonómica](#) [El desafío independentista](#) [Caso Marta del Castillo](#) [Estados Unidos](#) [Congreso](#)

---

CONSEJO DE MINISTROS

ESPAÑA / CONSEJO DE MINISTROS

# El Gobierno recuerda a Mas que seguirá yendo al TC si incumple la Ley

11 de mayo de 2013. 03:35h

**C. Morodo.** Madrid.

Casi al tiempo en que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, saludaba ayer protocolariamente al presidente de la Generalitat, Artur Mas, en Barcelona, con motivo de la inauguración del Salón del Automóvil, desde Moncloa se recordó a la Generalitat que si persiste en incumplir la ley, todas las decisiones que adopte en esa dirección serán también recurridas ante el Tribunal Constitucional (TC).

El mensaje lo dejó la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, tras la rueda de prensa del Consejo de Ministros. «Ante un incumplimiento de las reglas de juego hay que acudir al Tribunal Constitucional para que restablezca la supremacía de la Constitución», defendió. Subrayó, al respecto, que la Carta Magna es la garantía de que ninguna institución se sale del marco que le corresponde.

Oficialmente, el Ejecutivo no quiere en estos momentos ir más allá del discurso de que va a agotar la vía del TC hasta sus últimos extremos. ¿Y ante la desobediencia política de sus decisiones? La respuesta del Ejecutivo sigue siendo la de remitirse al TC, precisando que la Ley es muy clara y que la Fiscalía procederá si llega el caso según lo que marca la Constitución y la legislación.

**Me gusta** 0

**Twittear** 0

**Pin it** **Share**

**ETIQUETAS**

[Consejo de Ministros](#)

**RELACIONADAS**

- El Gobierno crea la Cámara de Comercio de España
- El Ejecutivo cambiará en seis meses las normas de buen gobierno
- Pascual Sala: «El TC suspendió la declaración soberanista de forma meditada»

 La ley dice, por ejemplo, que si Mas desafía a la Constitución convocando una consulta ilegal, y pese a su suspensión sigue adelante con su desobediencia, el Gobierno está legitimado para denunciarle ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) y pedir su inhabilitación. Esto, por ahora, no se verbaliza,

EL PAÍS

PORTADA

INTERNACIONAL

POLÍTICA

POLÍTICA

MONCLOA

FERRAZ

GÉNOVA

+ PARTIDOS

CONGRESO

OPINIÓN

SUCESOS

B

▶ ESTÁ PASANDO

Congreso Diputados

Magdalena Álvarez, ante Alaya

La propuesta de Sán

MANUEL ALMENAR | VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

## “La ley del Gobierno contra los desahucios se queda corta”

- El vocal del CGPJ Manuel Almenar cree que “las cláusulas abusivas son el pan de cada día”

MÓNICA CEBERIO BELAZA / ÁLVARO DE CÓZAR | Madrid | 27 MAY 2013 - 00:51 CET

46

Archivado en: CGPJ Jueces Desahucios Gobierno de España Legislación española Vivienda  
Gobierno España Poder judicial Problemas sociales Administración Estado Política Urbanismo

**P.** ¿Es suficiente la ley del Gobierno, aprobada en solitario?

**R.** Recoge aquellas modificaciones que la sentencia de Luxemburgo consideraba obligatorias, pero se queda corta. Por ejemplo, no fija el momento y las instancias en los que el juez puede intervenir de oficio para controlar la existencia de cláusulas abusivas. Tampoco resuelve el problema de la protección de los avalistas: padres, familiares próximos, amigos... El avalista pensaba muchas veces que si el deudor no pagaba, la casa ya sería suficiente como para pagar el préstamo, y ahora se encuentra con que la casa ya no vale 100.000 sino 60.000. El banco se dirige contra los avalistas, a veces jubilados que acaban perdiendo su casa, con la que habían avalado el préstamo. Este tipo de situaciones no han sido contempladas.

**P.** ¿Cómo se podría regular?

**R.** Impidiendo las situaciones de sobregarantía. Prohibiendo las segundas hipotecas de hecho; estableciendo que un préstamo se garantice solo con la hipoteca sobre la vivienda y bienes del deudor sin que pueda alcanzar la vivienda habitual del avalista. Y ampliando los umbrales de aplicación del código de buenas prácticas para los avalistas, para que no pierdan su casa...

➡ **P.** La ley dice que el banco tendrá que esperar tres impagos de cuota para poder iniciar la ejecución hipotecaria. ¿Es suficiente?

**R.** Antes era solo de un mes y se eleva ahora a tres. Pero eso es un mínimo. No quiere decir que cumpliéndolo el banco ya esté salvado. El juez habrá de tener en cuenta otras circunstancias, como la cuantía total



## 5.6 Ejemplos de Condicional de Indicativo Francés

**ABC.es** | ECONOMÍA

ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA VIAJAR GENTE&ESTILO TV VIDEO SALUD BLOGS HEMEROTECA SERVICIOS TECNOLOGÍA COPE

España Internacional Economía Sociedad Toros Madrid Ediciones Ciencia Familia Defensa Opinión HoyCinema  Buscar

 Invest in EXTREMADURA *The best place for business!*

ECONOMÍA

### Inconcebible en España: un empleado de Apple podría ser despedido por hacer horas extra

E.PASTRANA/AGENCIAS / MADRID | Día 17/05/2013 - 12.40h

► Thomas Bordage fue amenazado con una sanción disciplinaria si no abandonaba el «mal hábito» de quedarse 20 minutos de más en el trabajo



Sigue ABC.es en...  
 Facebook  Twitter  Tuenti

Publicidad

9 d'Octubre  
Dia de la  
Comunitat 

**EL PAÍS**

PORTADA INTERNACIONAL POLÍTICA ECONOMÍA CULTURA SOCIEDAD DEPORTES

## INTERNACIONAL

EUROPA EE UU MÉXICO AMÉRICA LATINA ORIENTE PRÓXIMO ASIA ÁFRICA BLOGS CORRESPONSALES TITULARES »

ESTÁ PASANDO > [Ultraderecha en Francia](#) [Ayuda militar a Egipto](#) [Tensiones étnicas en Tíbet](#) [Bo Xilai](#) [Reino Unido-UE](#) [Naufragio Lampé](#) [MÁS TEMAS >](#)

### Los presos en huelga de California podrían ser alimentados a la fuerza

■ 136 internos se matienen sin comer desde hace 44 días en protesta por las condiciones de los encarcelados en aislamiento

PUBLICIDAD





# La banda de carteristas «las Bosnias» podría estar en Barcelona



ETIQUETAS

Sucesos

RELACIONADAS



El "clan de las bosnias", en el Metro de Madrid Efe

27 de mayo de 2013, 16:46h

Efe. Madrid.

La delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, ha dicho hoy que "parece ser" que la banda de carteristas "las Bosnias" está en Barcelona, al ser preguntada sobre la revocación de la prohibición de que estas jóvenes accedan al Metro tras ser acusadas de cometer numerosos hurtos.

### 5.7 Cuadro La Razón de elaboración propia. Ejemplos.

<b>BCE</b> (Banco Central Europeo)	<b>INECO</b> (Ingeniería y Economía del Transporte)
<b>PSE</b> (Partido Socialista de Euskadi)	<b>CNMV</b> (Comisión Nacional del Mercado de Valores)
<b>CGPJ</b> (Consejo General del Poder Judicial)	<b>TSJM</b> (Tribunal Superior de Justicia de Madrid)
<b>CEE</b> (Comunidad Económica Europea)	<b>ADIF</b> (Asociación de Infraestructuras Ferroviarias)
<b>FMI</b> (Fondo Monetario Internacional)	<b>CEIM</b> (Confederación Empresarial Independiente de Madrid)
<b>CEPYME</b> (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa)	<b>PPCV</b> (Partido Popular de la Comunidad Valenciana)

**LA RAZÓN**.es  Secciones Multimedia Suplementos Servicios Noticias, artículos...

**LA RAZÓN**.es  Aitor Ussia  
Bien por Montoro Madrid Max. 24°C Min. 10°C 

PORTADA OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD RELIGIÓN DEPORTES MOTOR CULTURA TOROS EDICIONES GENTE

**SE HABLA DE** Caso ERE Financiación autonómica El desafío independentista Caso Marta del Castillo Doctrina Parot FMI Estados Unidos Congreso Ciencia y Tecnología

---

**MOROSIDAD**

ECONOMÍA / MOROSIDAD

# CEPYME informará trimestralmente a la CE sobre la morosidad en España

17 de abril de 2013. 17:40h  
Efecom. Madrid.

CEPYME informará trimestralmente a la Comisión Europea (CE) de la evolución de la morosidad en España e implantará un "buzón" en la página web de la confederación para que las pymes puedan presentar sus quejas sobre los retrasos que tienen con otros operadores tanto del sector público como privado.

En un comunicado, CEPYME indica que el Comité Ejecutivo de la patronal de las pymes ha analizado hoy el plan de trabajo que acometerá para cumplir con el

**ETIQUETAS**  
CE Morosidad

**RELACIONADAS**

--- PUBLICIDAD ---

  
lineadirecta.com  
**Elige**  
Seguro de coche Seguro de moto

Esta compañía bankinter. Consulte condiciones en www.lineadirecta.com

---

**VÍDEOS**

**NOTICIAS** ANTENA 3 DEPORTES



# El **BCE** quiere tener lista la unión bancaria en 2014

 Me gusta 1

 Twittear 1

 Pin it

 Share 2

## ETIQUETAS

BCE Unión bancaria

## RELACIONADAS

- La banca reduce en abril por octavo mes consecutivo las peticiones al BCE



El miembro del Consejo Ejecutivo del Banco Central Europeo Joerg Asmussen Efe

14 de mayo de 2013. 13:47h

**Efe.** Bruselas.

El miembro del comité ejecutivo del **BCE** Jörg Asmussen defendió hoy avanzar con "todos" los elementos de la unión bancaria en paralelo, de manera que en verano de 2014 haya además del supervisor bancario único, también un

### 5.8 Cuadro El Economista de elaboración propia. Ejemplos.

<b>FMI</b> (Fondo Monetario Internacional)	<b>BCE</b> (Banco Central Europeo)
<b>CNMV</b> (Comisión Nacional del Mercado de Valores)	<b>CEE</b> (Comunidad Económica Europea)
<b>OCDE</b> (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)	<b>CEISS</b> (Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)
<b>FOGASA</b> (Fondo de Garantía Salarial)	<b>BFA</b> (Banco Financiero y de Ahorros)
<b>BM</b> (Banco Mundial)	<b>SAREB</b> (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria)
<b>INC</b> (Instituto Nacional de Consumo)	<b>FROB</b> (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria)



## ¿Cómo operar con 40.000€ invirtiendo sólo 100€?

Descubre las ventajas del apalancamiento...

Transacciones Forex/CFDs conllevan riesgos considerables

IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,52% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,37% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲

ÚLTIMA HORA:

Una mayoría en la Fed ve conveniente empezar a retirar

En EcoDiario.es

La CE investiga las posibles ayudas públicas ilegales al

PUB.

## La Comisión Europea autoriza la compra de Banco Ceiss por Unicaja

Tweet 0

Me gusta 0



+1 0

Share

Menéame

elEconomista.es

10/05/2013 - 12:50

0 comentarios

Puntúa la noticia : 1 10

Nota de los usuarios: 10.0 (1votos)

El mundo Unicaja Sarah Banco malo

## ¿Cómo operar con 40.000€ invirtiendo sólo 100€?

Descubre las ventajas del apalancamiento...

Transacciones Forex/CFDs conllevan riesgos considerables

IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,46% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,05% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲ +0,05%

Destacamos

Así es TransferWise, el "Robin Hood de las divisas": cam

En EcoDiario.es

Tres activistas con el pecho al aire irrumpen en el Cong

PUB.



¿Quieres recibir análisis diarios de Divisas, Opciones, Acciones e inc

## La Comisión Europea autoriza el proyecto de integración de Ceiss en Unicaja

Tweet 0

Me gusta 0

+1 0



Share

Menéame

Agencias

13/05/2013 - 21:11

0 comentarios

Puntúa la noticia : 1 10

Nota de los usuarios: 4.0 (2votos)

**elEconomista.es** | España  
Miércoles, 9 de Octubre de 2013

Portada Mercados y Cotizaciones Empresas Economía Tecnología Vivienda Opinión/Blogs

**GRATIS** Si pudieras invertir ¿40.000€ con sólo 100€?  
Operar en Forex/CFDs conlleva riesgos considerables

IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,46% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,03% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲

**Destacamos** Así es TransferWise, el "Robin Hood de las divisas": ca  
**En EcoDiario.es** Benzema: "Hay delanteros que no marcan pero aporta

PUB. ESTUDIAR EN UNA UNIVERSIDAD ONLINE ESTÁ LLENO DE V

**El Frob ya tiene unas minusvalías latentes en Bankia de 5.500 millones**

Tweet 80 Me gusta 36 +1 0 Share 1 Menéame

C. García / V. Martínez/ M. López 27/05/2013 - 0:11 Actualizado: 10:12 - 27/05/13

22 comentarios Puntúa la noticia : 1 10 Nota de los usuarios: 3.8 (8votos)

**elEconomista.es** | Economía  
Miércoles, 9 de Octubre de 2013

Portada Mercados y Cotizaciones Empresas Economía Tecnología Vivienda Opinión/Blogs



IBEX 35 ▲ +1,29% | EURUSD ▼ -0,52% | I. GENERAL DE MADRID ▲ +1,24% | DOW JONES ▲ +0,38% | ECO10 ▲ +0,69% | EURIBOR ▲

**ÚLTIMA HORA:** Una mayoría en la Fed ve conveniente empezar a retirar  
**En EcoDiario.es** La CE investiga las posibles ayudas públicas ilegales al

PUB. **BFA Bankia vuelve a beneficios en el primer trimestre**

Tweet 1 Me gusta 0 +1 0 Share Menéame

24/04/2013 - 17:53

Puntúa la noticia : 1 10 Nota de los usuarios: - (0votos)

Más noticias sobre: Banco de España Bankia BFA Beneficios Préstamo

El grupo **BFA** Bankia ha regresado a beneficios en los Cotizaciones



### 5.9 Cuadro Cinco Días de elaboración propia. Ejemplos.

<i>Management</i> / Administración	<i>Trader</i> / Agente financiero
<i>Crowdsourcing</i> / Suministro de masas	<i>Low cost</i> / Bajo coste
<i>Manager</i> / Director	<i>CEO</i> / Consejero Delegado / Mayor ejecutivo
<i>Cluster</i> / Grupo de empresas	<i>Cash flow</i> / Flujo de fondos
<i>Ebitda</i> / Beneficio bruto de explotación	<i>Spread</i> / Margen de liquidez



# Cinco Días

mércoles, 9 octubre 2013 | N. YORK abierto | LONDRES cerrado | TOKIO cerrado

Twitter Cinco Días  
El FMI se alinea con Bruselas <http://t.co/r9zT6XOA2HEspa>  
Mal momento para las visitas <http://t.co/oPoYW3siMF>

Inicio ▾ Mercados ▾ Empresas ▾ Economía ▾ Tecnología ▾ Finan ▾

ESTÁ PASANDO > FMI | Ajustes en la banca | Depósitos | Panrico | Bankia | Pensiones

Los expertos aconsejan especialización y huida al extranjero

## Algunas pistas para encontrar trabajo en entorno convulso

- Con un 55% de paro entre los menores de 25 años, los jóvenes tienen que plantearse cuál es la mejor manera de obtener un empleo. Formación especializada y trabajo en el extranjero son las dos principales alternativas, según los expertos.

MARÍA MATOS | 06-02-2013 13:32

 0  3  1  2 

Temas relacionados: [Empleo](#) [Economía](#)

Si el paro en España supera el 26% de la población, en el caso de los menores de 25 años, la cifra se duplica y llega al 55%, según la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Ante esta perspectiva, son muchos los jóvenes que se preguntan por dónde pasa su futuro: posgrados, huida al extranjero, emprender o buscar empleo en España. Profesionales en este ámbito han explicado al periódico las claves para encontrar trabajo y triunfar en la entrevista de selección.

Es fundamental conocerse a uno mismo, plantearse las preguntas "qué quiero, qué puedo y qué se", tal y como explicó recientemente Sergio Hinchado **manager** de Life Sciences de Hay, en el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (Cesif), donde participó en unas jornadas de acceso al primer empleo, en compañía de Dionne Beltrao, experta en RRHH y fundadora de la consultora ReinventARTE. "Los jóvenes tienen que reflexionar acerca de quiénes son y qué quieren lograr en el futuro, pues la mayoría de los grandes errores en las carreras profesionales viene de una falta de respuesta a esta cuestión", afirma.

[Inicio](#) ▾ [Mercados](#) ▾ [Empresas](#) ▾ [Economía](#) ▾ [Tecnología](#) ▾ [Finanzas](#)

**ESTÁ PASANDO >** [FMI](#) | [Ajustes en la banca](#) | [Depósitos](#) | [Panrico](#) | [Bankia](#) | [Pensiones](#)

La subasta fue por internet

# Tomar un café con el sucesor de Steve Jobs cuesta 610.000 dólares

• Un postor anónimo pagó la cantidad en una subasta organizada por CharityBuzz

MISAEAL ZAVALA | MADRID | 16-05-2013 12:24

 27  25  9  2 

Temas relacionados: [Tim Cook](#) [Apple](#) [Subastas](#) [Estados Unidos](#) [Empresas](#) [Norteamérica](#)  
[Economía](#)



Los ganadores de la subasta tendrán que ser objeto de un control de seguridad antes de ver a Tim Cook.

BECK DIEFENBACH (REUTERS)

Un postor anónimo pagó 610.000 dólares (unos 474.000 euros) para tomar un café con el director general de Apple y sucesor de Steve Jobs, Tim Cook. Esto, como parte de una subasta por internet de la compañía CharityBuzz, encargada de organizar estos eventos. La recaudación de dinero será donado al centro Robert F. Kennedy de Justicia y Derechos Humanos de Estados Unidos.

La puja comenzó el 24 de abril con 50.000 dólares (unos 39.000 euros), sin embargo sobrepasó las expectativas el 14 de mayo, cuando se cerró la subasta. El **CEO** de Apple pasará una hora de su tiempo conversando con el ganador y una persona más en las oficinas de la compañía en Cupertino, California y es la primera vez que se ofrece a participar en el ~~cuanto de recaudación de fondos~~

 **Cinco Días**  
1978 - 2013

mércoles, 9 octubre 2013 | N. YORK abierto | LONDRES cerrado | TOKIO cerrado

Twitter Cinco Días  
El FMI se alinea con Brusela: <http://t.co/r9zT6XOA2HEspa>  
Mal momento para las visitas: <http://t.co/oPoYW3siMF>

Inicio ▾ Mercados ▾ Empresas ▾ Economía ▾ Tecnología ▾ Finanzas ▾

ESTÁ PASANDO > FMI | Ajustes en la banca | Depósitos | Panrico | Bankia | Pensiones

publicidad **Descarga gratis la única revista de Trading hecha para Traders**

La operadora busca hacer frente a sus rivales

# Telefónica acelera en el **low cost** al vender en sus tiendas las tarifas de Tuenti

- Empezará por las tarifas prepago
  - + Telefónica traslada a Argentina su encuentro global de gurús
  - + Movistar lanza un programa de fidelización con descuentos de grandes empresas

S. MILLÁN | MADRID | 13-05-2013 13:16

 7  39  3  0 

Temas relacionados: [Movistar](#) [Tuenti](#) [Tarifas internet](#) [Telefónica](#) [Tiendas](#) [Conexiones internet](#) [Establecimientos comerciales](#) [Empresas](#) [Internet](#) [España](#) [Telecomunicaciones](#) [Economía](#) [Comunicaciones](#) [Comercio](#)